

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de  
1917

AÑO XX

N.º 6,834

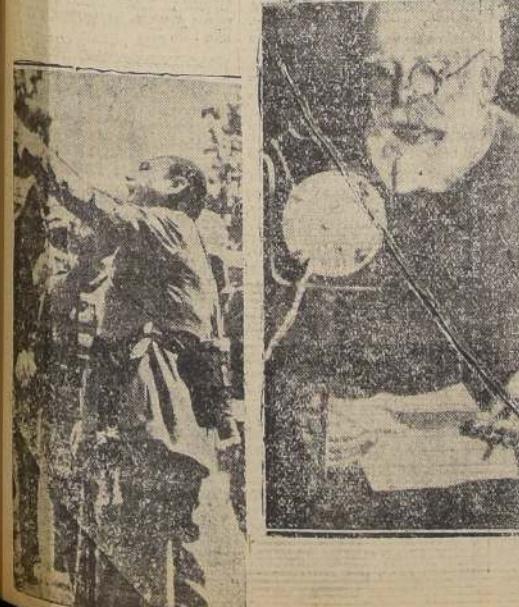
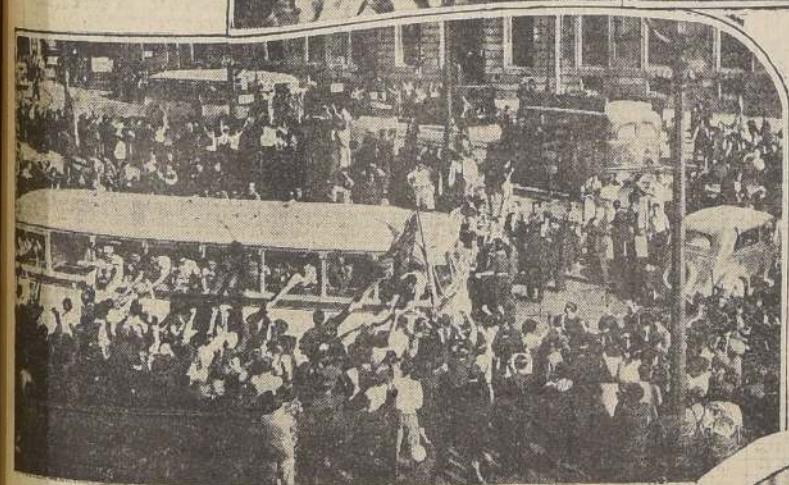
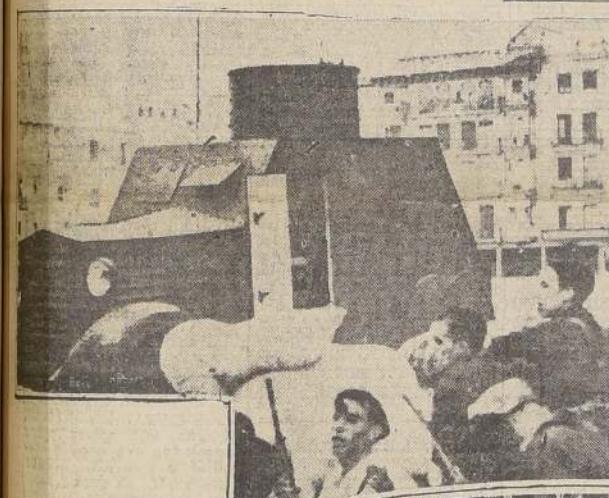
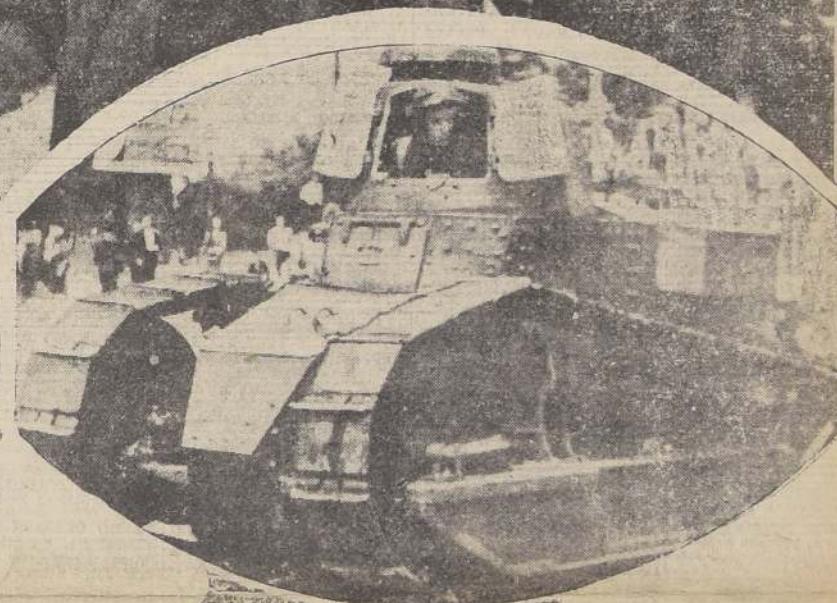
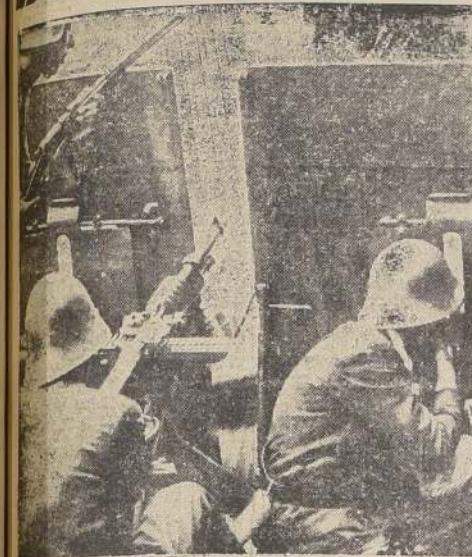
M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## ESCENAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA



El grabado muestra algunas escenas de la sangrienta guerra civil española, que sacude a España y al mundo entero. Al centro, el general Goded, que ayer fué condenado a muerte por autoridades catalanas. Arriba, a la izquierda, soldados rebeldes con cascos de acero y un legionario de los muchos que han sido transportados a la península. Abajo, a la izquierda, el Ministro de Guerra, general Costello, dirigiéndose a las tropas en Guadarrama. A su lado, el general Cabanellas, hablando por radio desde el cuartel de Zaragoza. En las otras fotos pueden verse las tropas leales y rebeldes, en plena acción de guerra.

## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**BARRACA DE FIERRO**  
Hinze y Bostelmann  
Chacabuco 6  
TELÉFONO 65-369  
**fierro**

**1— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.**

**CASA KARDONSKY!!**, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventas, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seguridad, competencia. 18-ag.

**INNOVIOS!!! PARA ARGOLLAS**. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18-ag.

**ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES**, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 19-ag.

**COMPRA - VENTA, JOYAS, cambio monedas.** — "Wall Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 23-ag.

**PARA SABANONES UNGUENTO "Negus".** 31-ag.

**COMPROVENTA, BRILLANTES**, oro, objetos arte, platearia, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17-ag.

**COMPRA - VENTA JOYAS,** Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

**ORO, PLATA Y BRILLANTES** compra. Joyería El Meridiano, 10 de Julio 217.

**ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 por San Diego 780. Relojería Sportman.** 6 Sep.

**RELOJES DESCOMPUESTOS,** Compro. San Antonio N° 15. 19 Ag.

**MONEDAS DE PLATA.** Compramos pesos fuertes, chancas, dieces y cinco viejos, dólares, nacionales y pesetas y toda clase de monedas extranjeras. Superamos cualquier oferta. Money Exchange, Bandera 220. 26-ag.

**17-ORO!!! HASTA 23 PESOS** neto. Plata, monedas antigüedad, mejores precios. Bandera 152. 2-set.

**2— AUTOMOVILES COMPRAVENTA.**

**LUIS MIRANDA, PROFESOR** autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

**PARA SABANONES UNGUENTO "Negus".** 31-ag.

**JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES** de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23-ag.

**PARA UN BUEN CHUFLAY** Papaya "Brockway". Pdida: Teléfono 61833. 31 Ag.

**FORD 1935, DE LUJO, CUATRO puertas, poco recorrido, se vende, sin intermediario. Teléfono 67638, de 1 a 2 P.M.** 21-Ago.

**VENDO CHRYSLER MODELO 1933, perfecto de lujo, 4 puertas, por viaje. Purísima 194.**

**FORD DOS PUERTAS, MODELO 1931, vénese de ocasión. Verlo y tratar: Serrano 87.** A 17.

**GRAN OCASIÓN, VENDO** automóvil Hudson, cerrado, 7 asientos, en perfecto estado y un Tractor Fordson, con arado de disco. Gran Avenida 4270.

**OCAZION COMPRO CAMION** Ford o Chevrolet. Compañía 1213, of. 8. 12 Ag.

**3— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.**

**PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus".** 31-ag.

**GARAGE "RENAULT"** Carrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

**BATERIAS GOODRICH.** Per-gamoid y todas clases de telas para capotas, ofrece a precios de ocasión, calle Santa Isabel N° 185. N.O.

**ACERO** OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS. S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

**3— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.**

**REPARACIONES, TRANSFORMACIONES** durables, garantidas. Acreditados Talleres Radio Valparaiso. Morande 757. Teléfono 82553. 12 Ag.

**SEÑORES AUTOMOVILISTAS** manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769.

**BATERIAS IMPORTADAS**, cargas y reparaciones, dineros bobinados. Morandé 949. 12 Agosto

**FIRESTONE, BATERIAS 15-17 placas, cámaras impenchables, 21-450, 20-600, 26-700. Neumáticos y cámaras 19-475, 19-500, 20-650. Precios de ocasión.** Delicias 1110, Teléfono 65615.

**NEUMATICOS 775 x 145, 730 por 130, recién recibidos.** Londres 11. 16 Ag.

**EMBOLOS DE ALUMINIO** para todas marcas de automóviles, ofrece Ahumada Hnos., Edison 4156.

**4— RODADOS EN GENERAL.**

**VENDO CARRETELA Y CAPO** palo tire, ocasión. Lautaro 789.

**CAMIÓN CON O SIN CABALLOS, arneses, vendo ocasión.** San Ignacio 2014.

**CARROCERIA DE FEDERICO** Ledermann. Delicias 3470. Compraventa, Contrucciones y composturas de carroajes. 23 Ag.

**5— ARRIENDO BUSES.**

**NECESITO CASA QUINTA** en Ovalle cerca carros. Consultar: San Diego 949.

**NECESITO ARREDAR URGENTE** casita chica, cerca de carros Matadero. Escribir a Simón Navarro N. Correo Central. 30 Ag.

**CASA-QUINTA EN PROVINCIA, Nunoa, necesito arrendar, canon hasta 600.** Dírigase Condor 707.

**DEPARTAMENTO SOLO, NÉCESSITE MATRIMONIO,** dos hijos grandes, tres plazas, baño, pieza empleada, cocina. Alonso Ovalle 1581.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

**NECESITO ARREDAR DEPARTAMENTO amoblado, independiente de 1 o 2 piezas, con baño O. M.** Correo 2. 14 Agosto

**CRADERO ARROBLES FRUTALES** Oriente, vende los más bajos precios: duraznos, almendras, naranjos, limones, paltos etc. Irarrázaval 630, esquina Condell. Teléfono N. 67676.

**PERSONA SOLVENTE** de sea arrendar medio local en barrio central o comercial. Dírigirse: Acuña, Correo 11. 14 Agosto

gación era seria y compatible con la buena fe que todo contratante tiene derecho a esperar, sobre todo en un "gentlemen's agreement".

Y no cabe negar la originalidad que presenta entre nosotros aquella otra inesperada excepción referente a que el señor Robertson colocó su firma en el proyecto de Estatutos, conviendo con el Ministro de Hacienda, "únicamente con fines de identificación", o lo que es lo mismo, para poder reconocerlo sin mayores dificultades.

Sin embargo, a renglón seguido, se lee en la contestación del señor Calder: "Fué también expresamente entendido que, al colocar sus iniciales tal borrador de proyecto, tanto V. S. como el señor Robertson, estaban obrando ad referéndum: en el caso de V. S., sujeto a la aprobación de S. E. El Presidente de la República, y, en el caso del señor Robertson, sujeto a la aprobación de la South American Power Co. y de la Cia. Chilena de Electricidad Ltda."

Desde luego, se ha entrado por una senda desviada al pretender colocar al representante del Gobierno la aprobación de S. E. El Presidente de la República, y, en el caso del señor Robertson, sujeto a la aprobación de la South American Power Co. y de la Cia. Chilena de Electricidad Ltda.

Luego, no es efectiva la afirmación anterior, en orden a que el señor Robertson firmó el proyecto de Estatutos "únicamente con fines de identificación". Y no puede serlo, puesto que luego se ve al señor Robertson llevar al seno del Directorio de la Cia. Chilena de Electricidad ese proyecto de Estatutos convenido y firmado por él. Podrá agregarse que el Directorio de esta Compañía también aprobó esos Estatutos "únicamente con fines de identificación".

La verdad es que este género de recursos excede toda previsión, y autoriza para pensar que el señor Robertson podría mañana colocar su firma en una escritura pública y declarar después que sólo lo había hecho con fines identificatorios, o sea, para distinguirla de las demás escrituras de esa Notaría.

Ante estos hechos, el Gobierno tiene un solo camino por delante: el de emplear toda su autoridad y todos sus medios, para constreñir a la Empresa a encuadrarse en el cumplimiento estricto de sus compromisos. Es ésta la mejor solución, y convendría incluir en el Estatuto Orgánico de la nueva organización, estipulaciones que aclararan toda duda respecto de la verdadera participación del Estado en el negocio.

Es ésto lo decisivo, y es esto lo que no ha podido desenocer la habilidosa trama dialéctica de la respuesta del señor Calder.

Después que el Congreso aprobó la ley, el propio presidente de la Cia. Chilena de Electricidad presenta "el Convenio aprobado" a la consideración del directorio de su Compañía; éste lo aprueba, a su vez, y acuerda someter el proyecto de Estatutos a la ratificación de la opinión pública, la que ha observado con estupor esta "actitud insolita" de los representantes de la Compañía, como, con toda propiedad, ha calificado el Ministro de Hacienda, en su réplica al señor Calder.

Sin duda, en algunos círculos los opositores, tal vez en aquellos que más declaran contra los imperialismos del capital extranjero, no dejarán de tener defensores la actitud de la Compañía Chilena de Electricidad.

Este caso y muchos otros similares que podrían invocarse, demuestran el empoderamiento progresivo de que hablamos: pérdida de riquezas chilenas que pasan a manos extrañas.

Peró ello evidenciará, una vez más, que los grandes intereses del país nada valen ante ciertas pasiones políticas, y que los principios y los programas— como apuntaba Mac-Iver— son, ante algunos, simples escabeces para trepar al logro de sus ambiciones personales.

En cambio, la gran masa de opinión consciente, la que sabe dónde residen las verdaderas conveniencias colectivas, ha de escuchar férreamente al Ministro, que viene luchando con las armas de la razón y de la ley, por la liberación económica del porvenir de Chile.

Escripto lo anterior, una información oficial nos hace saber que el presidente de la South American Power Co., señor Calder, ha aceptado convocar a la Junta General de Accionistas de la Compañía, y someter a su aprobación los Estatutos que contienen las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda, en estricta concordancia con el acuerdo aprobado por el Congreso Nacional.

Supóngase por un instante que el aburdo de que el señor Ross alegara ahora: "yo era representante personal del señor Arturo Alessandri, pero no del Presidente de Chile", es de su Gobierno". Es un error que esa alegación no cumpliera la concordancia con el acuerdo aprobado por el Congreso Nacional.

Al congratularnos vivamente por la solución de este asunto, que restablece la armonía entre el Gobierno y la Compañía Chilena de Electricidad, queremos decir

## HAY QUE ARMAR AL GOBIERNO PARA DEFENDER AL ESTADO

La Cámara de Diputados ha aprobado un acuerdo para activar el proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado.

Lo que a este respecto piensa la Cámara lo piensa el país. Una ley que garantice la seguridad interior del Estado, y que defienda a éste de los atentados de la violencia, es cada vez más necesaria, y mientras más severas y eficaces sean las medidas que disponga, más sólida será la valla que se oponga al comunismo, que da muestras de una especial actividad mundial.

La amenaza soviética es cada día más efectiva, con todo su cortejo de atropellos y violencias, sobre todo ahora que el comunismo ha logrado movilizar en su favor a partidos políticos que eran tradicionalmente defensores del orden y la democracia. Los caudillos y jefes de esos partidos, como el Radical, para dar paso a ambiciones políticas que se reducen a pretensiones electorales, no han vacilado en permitir que los comunistas tomen la dirección efectiva de sus masas, sin pensar que ellos serían mañana las primeras víctimas del terror rojo.

Así lo dice la historia del comunismo en Rusia, donde los miembros de los partidos llamados burgueses, y en especial los más destacados representantes de los que los bolcheviques llaman ironicamente la "inteligencia", fueron masacrados sin piedad. Y así también lo anuncia Trotsky en un telegrama apa-

recido en los diarios de ayer. El caudillo rojo estudia "la lección de España", y dice: "Debemos crear una verdadera alianza de campesinos y obreros contra la burguesía, incluyendo a la burguesía radical". Es decir, a la misma burguesía radical que hoy engresa las filas del Frente Popular, ideado y manejado por la nueva táctica del Kremlin de Moscú.

Esta complacencia ingenua e interesada de partidos políticos y de otros pequeños sectores de oposición, es lo que hace verdaderamente peligrosa la amenaza comunista. Y por eso que es preciso dotar al Gobierno de armas legales para defender al Estado democrático de esta constante acechanza de la rebeldía y la conspiración.

Sin embargo, esta ley no tendrá ningún valor práctico si su aplicación se entrega a los Tribunales ordinarios de Justicia, porque su tramitación es lenta y accesible a las trifulcas abogados, y porque si los Tribunales dictan una sentencia condenatoria, ella llega tan tarde que el mal ya está producido, sin contar que nunca falta una amnistía que deje en salvo al delincuente.

Para conocer de estos delitos y aplicar la ley que se aprueba, debe formarse un Tribunal Especial, o entregar el conocimiento de estas causas a un tribunal administrativo, que falle en plazos preventivos, de manera que esté verdaderamente garantizada la integridad del Estado y de las instituciones fundamentales de la República.

"Pero la acción de esta prensa no sólo se limita a tergi-

versar inventar y falsear. Hay aún actitudes más nefastas. Acusa insistenteamente al Gobierno y a los elementos que lo apoyan de estar entregados al capitalismo extranjero. Sin embargo, cuando el Gobierno lucha contra empresas extranjeras, esos mismos diarios están precisamente de parte de los intereses extraños. Es lo que ocurre en el caso de la Compañía Chilena de Electricidad:

La prensa opositora está decididamente de parte del interés extranjero contra el nacional, mientras el Gobierno diariamente trata de llamar la atención con títulos satíricos o alusivos, siempre sensacionales, dando a conocer supuestos negociados, imaginarios atentados contra el Fisco o fantásticas arbitrariedades del Gobierno. Naturalmente que todas esas afirmaciones quedan en el aire, ya que al día siguiente son dejadas de lado para formular otras igualmente enfáticas y falsas como las anteriores. Ya se tratase de supuestos envíos de armas al Norte, de intervención de oficiales de la Fuerza Aérea en la campaña electoral, o de cualquier otra materia, la prensa de oposición no tropieza en usar la falsoedad como arma legítima de combate. El propio corresponsal en La Serena de un diario de oposición ha desmentido terminantemente una información que se decía enviada por él a ese periódico sobre un supuesto acto intervencionista.

"Pero la acción de esta prensa no sólo se limita a tergi-

versar inventar y falsear. Hay aún actitudes más nefastas. Acusa insistenteamente al Gobierno y a los elementos que lo apoyan de estar entregados al capitalismo extranjero. Sin embargo, cuando el Gobierno lucha contra empresas extranjeras, esos mismos diarios están precisamente de parte de los intereses extraños. Es lo que ocurre en el caso de la Compañía Chilena de Electricidad:

La prensa opositora está decididamente de parte del interés extranjero contra el nacional, mientras el Gobierno diariamente trata de llamar la atención con títulos satíricos o alusivos, siempre sensacionales, dando a conocer supuestos negociados, imaginarios atentados contra el Fisco o fantásticas arbitrariedades del Gobierno. Naturalmente que todas esas afirmaciones quedan en el aire, ya que al día siguiente son dejadas de lado para formular otras igualmente enfáticas y falsas como las anteriores. Ya se tratase de supuestos envíos de armas al Norte, de intervención de oficiales de la Fuerza Aérea en la campaña electoral, o de cualquier otra materia, la prensa de oposición no tropieza en usar la falsoedad como arma legítima de combate. El propio corresponsal en La Serena de un diario de oposición ha desmentido terminantemente una información que se decía enviada por él a ese periódico sobre un supuesto acto intervencionista.

"Pero la acción de esta prensa no sólo se limita a tergi-

## Solución de las incidencias del Club Hípico

Nuestras publicaciones en favor de una solución en el incidente producido entre el Directorio del Club Hípico y los diferentes gremios que allí trabajan, han debido contribuir al éxito de las gestiones realizadas ayer en este sentido. Nos alegramos, porque eso era precisamente lo que deseábamos; porque nos parecía que la cuestión misma debatida era pequeña, y que podía, como pudo, en efecto, ser considerada solamente con un espíritu de buena voluntad y armonía. La actuación de los gremios era respetuosa y se encuadraba dentro de un derecho que nadie, sin ofuscarse, podía negarle. Usaban de un derecho que era en sí mismo una aspiración en favor de su propio bienestar moral. No pedían otra cosa. La forma, el procedimiento para lograr ese deseo se encuadró también dentro de normas disciplinarias y correctas. Estimar que el paso dado por el gremio dañaba el prestigio y la dignidad de la autoridad, era colocar el debate fuera de su órbita con

dano para el Club Hípico y para los gremios. Nuestros temores de ver prolongada una lucha que iba a dañar los intereses de la Beneficencia y de otras instituciones que viven del Club, han sido disipados en un momento oportuno, que no debió prolongarse un solo día, porque esa significaba encontrar los ánimos y alejar toda sanción, de arreglo. Hemos, pues, de felicitarnos del desarrollo del incidente del Club Hípico. Nuestros puntos de vista, claramente expresados en artículos anteriores, se han visto confirmados: se necesitaba menos terquedad e intransigencia para poner armonía en lo que se miró como una audaz rebelión contra la autoridad. Por desgracia, esa misma fué la que, sin quererlo, pudo haber provocado un conflicto quien sabe de que funestas proporciones. En todo caso, nos es profundamente grato haber contribuido a facilitar un arreglo.

**Aumento de efectivos en el Ejército argentino**

El Ministerio de Guerra elabora en breve a conocimiento del Congreso un proyecto de Ley por el cual se solicita el aumento de los efectivos para el Ejército.

En los fundamentos del expreso Decreto, se dice que es imprescindiblemente necesario aumentar la cantidad de los efectivos, en razón de que los materiales con que únicamente se ha enriquecido el stock de armamento, de acuerdo con la Ley de adquisición de armas sancionada por las Cámaras el año anterior, exigen una mayor cantidad de conscriptos y el funcionamiento de cierto número de organismos adecuados que complementan la amplia reorganización que viene realizando desde hace tiempo el Ministerio de Guerra.

Se han ya impartido las órdenes para que en el mes de noviembre se instale en el Azul el Regimiento 2 de Artillería.

Esta División estará integrada por los regimientos que pertenecen actualmente a la 2.a División y que ocupan Campo de Mayo, y las unidades tendrán como guarniciones distintos puntos del territorio del Sur.

En Campo de Mayo, se ubicará un nuevo organismo directivo, cuya creación se está estudiando, y que sería el de una División de Institutos, de la cual formarían parte las Escuelas de Caballería, Infantería, Artillería, Zapadores Pontoneros, Comunicaciones y Suboficiales, a las que vendría también a agrégarse el Colegio Militar.

Se han ya impartido las órdenes para que en el mes de noviembre se instale en el Azul el Regimiento 2 de Artillería, actualmente en Campo de Mayo.

Este Regimiento que comanda el Tte. Coronel Depetris, cuenta con un efectivo de 500 hombres y se trasladará con todo su armamento y sus oficiales y personal completo.

**Demora que sufren las causas se evitará con la limitación de los alegatos en las Cortes**

dice la Corte de Apelaciones en una nota enviada ayer al Ministro de Justicia en que se solicita la dictación de una ley al respecto

**TEXTO INTEGRAL DEL OFICIO**

La Corte de Apelaciones en su turno para la colocación en tabla, y en seguida que primero se vean las que figuran en lugares superiores, las que, por lo general, ocupan toda la audiencia o más de una, debido a la extensión desmesurada de las alegaciones de los abogados.

Son frecuentes los informes obtenidos de los efectivos actuales del Ejército llegan en total a 38.584 hombres, que se subdividen en la siguiente forma:

Gratificación legal que la Compañía repartió a su personal de empleados por el referido período, \$ 43.802.28.

Participación que corresponde a los oficiales, capitanes, pilotos, ingenieros, médicos, contadores, sobrecargos y mayordomos \$ 541.758.19.

Participación a los oficiales del Sindicato Industrial, \$ 139.946.04.

Total: \$ 1.118.806.51.

La gratificación legal para los empleados, así como la participación de los oficiales y la del Sindicato, ya fué entregada a los beneficiarios.

Si se tiene en cuenta que los 139.046.04 van a beneficiar a obreros de la maestranza, marineros de pontones y tripulantes de naves, se comprenderá y apreciará en todo su alcance la significación de este reparto.

Tenemos, pues, que en virtud de la legislación social, escrupulosamente respetada por la empresa chilena de navegación, ésta ha repartido a su personal \$ 1.118.806.51 a título de gratificaciones, en tanto hace más de diez años que no ha podido ofrecer a los accionistas un solo centavo en la guerra.

De ahí que queramos llamar, una vez más, la atención de los Poderes Públicos y de la Comisión de Tarifas, hacia la necesidad que hay de estimular con afanes nacionalistas, con verdadero unción patriótica, la solicitud presentada por los armadores. Si acceder a ella importa sacrificios, hay que sobreleverlos, porque mucho mayores danos caerían sobre el país y caerán sobre el cuando desaparezca nuestra bandera de las naves que recorren la costa y efectúan el porte en ella.

El transporte marítimo es una fuente muy rica de entrañas en todas las naciones, labró la grandeza actual de Inglaterra, merced al genio de Cromwell, cuya Acta de Navegación es el documento más proteccionista que se conoce en la historia, y que obtuvo la marina y se permite acumular los fondos necesarios para la renovación del material, de ese material que nos es tan indispensable en la paz como en la guerra.

Casualmente llega a nuestro poder un detalle harto elocuente, que nos presenta otro aspecto de las dificultades con que en Chile se lucha, derivado de la legislación en vigencia, que somos los primeros en sostener, y que el Gobierno defiende con tesón cada vez más decidido como que fué el actual Presidente de la República el primer impulsor de ella en su búsqueda de paz social y de amparo a los desheredados de la fortuna.

Se trata de un pequeño sueldo de crónica, que ha pasado inadvertido, y que dice así:

De acuerdo con lo que establecen las leyes en lo referente a la participación que en las utilidades de los Estados se reparten a los trabajadores, que los mismos se dividen entre los que no tienen hijos y entre los que tienen hijos.

Dentro de la vida actual y de la caída del valor de nuestra moneda, ese material no podrá renovarse y irá poco a poco, desapareciendo con el tiempo, pues las naves tienen una vida limitada.

De esta manera, y por un proceso demasiado sencillo, nuestra Marina Mercante irá desapareciendo paulatinamente, hasta que llegue el momento en que, incapaz de abastecer el cabotaje, tenga que entregar a los trabajadores, que no tienen hijos, sueldo de trabajo.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Dentro de la vida actual y de la caída del valor de nuestra moneda, ese material no podrá renovarse y irá poco a poco, desapareciendo con el tiempo, pues las naves tienen una vida limitada.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

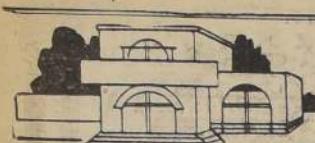
Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

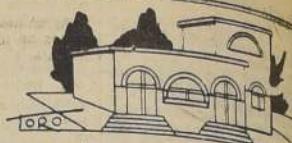
Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.

Y por qué no ha podido dividir dividiendo alguno? Sencillamente porque sus beneficiarios han sido precarios, porque han alcanzado apenas para mantener el material a flote.



# Carlos Ossandon Barros

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388



Impóngase detenidamente de estas oportunidades y encontrará la casa que usted necesita

Propiedades Los Leones  
Providencia

\$ 62.000.— AV. CONDELL, MUY PROXIMA AV. PROVIDENCIA, RESIDENCIA MODERNA, TRES PISOS CON BANCO, COMEDOR, DOS DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN. BANDERA 168.

\$ 78.000.— GRAL. SALVO, INMEDIATO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, HALL, COMEDOR, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, BANDERA 168.

\$ 80.000.— ENTRE MANUEL Montt y Miguel Claro, muy cerca carros Bilbao, bungalow moderno de concreto, Living con chimenea, comedor, dos dormitorios, uno doble, dependencias, jardín, patio y garaje. Ossandon. Banderas 168.

\$ 85.000.— ENRIQUE RICHARDS, REGIO CHALET DOS PISOS, MUY BIEN CONSTRUIDO, DOS HALLS, COMEDOR, SITIO, DORMITORIO, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Ossandon. Banderas 168.

\$ 85.000.— ROMAN DIAZ, LADO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, CONSTRUCCION MUY SOLIDA, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, BANDERA 168.

\$ 88.000.— AV. APOQUINGO, MUY CERCANO CARROS, REGIO CHALET MODERNO, DOS PISOS, MUY BIEN CONSTRUIDO, HALL, COMEDOR, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Ossandon. Banderas 168.

\$ 90.000.— AV. PROVIDENCIA, ENTRE MANUEL INFANTE, EPIENDIDO CHALET, DOS PISOS, MODERNO, HALL, Living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda \$ 32.000.— Caja Hipotecaria. Ossandon. Banderas 168.

\$ 95.000.— GRAL. SALVO, A POCOS METROS AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, HALL, Living, en

medio, escritorio, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda \$ 75.000.— Caja Hipotecaria. Ossandon. Banderas 168.

\$ 98.000.— AV. PROVIDENCIA, AL REVERO PLAZA LOS LEONES, AMPLIA CASA UN PISO, BIEN TENIDA, LIVING, COMEDOR, GALERIAS, TRES DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN. BANDERA 168.

\$ 100.000.— ROMAN DIAZ, LADO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, CONSTRUCCION MUY SOLIDA, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, BANDERA 168.

\$ 100.000.— AV. APOQUINGO, MUY CERCANO CARROS, REGIO CHALET MODERNO, DOS PISOS, MUY BIEN CONSTRUIDO, HALL, COMEDOR, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 80.000.— Caja Hipotecaria. Ossandon. Banderas 168.

\$ 105.000.— CONSTANZA, LADO AV. Lota, chalet dos pisos, sólidamente construido, HALL, COMEDOR, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 18.000.— Caja Hipotecaria. Ossandon. Banderas 168.

\$ 110.000.— ENTRE ROMAN DIAZ, Y MANUEL INFANTE, EPIENDIDO CHALET, DOS PISOS, MODERNO, HALL, Living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda \$ 32.000.— Caja Hipotecaria. Ossandon. Banderas 168.

\$ 115.000.— INMEDIATO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 27.000.— Banco HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 120.000.— AV. VILLASECA, EN EL NUEVO BARRIO REFORMADO, REGIO CHALET MODERNO, DOS PISOS, RECIEN CONSTRUIDO, HALL, Living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda \$ 42.000.— Caja E. Particulares. Ossandon. Banderas 168.

\$ 135.000.— INMEDIATO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 62.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 140.000.— AV. LOS LEONES, A POCOS METROS CARROS BILBAO, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 80.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 145.000.— AV. LOS LEONES, A POCOS METROS CARROS BILBAO, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 86.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 150.000.— AV. CONSTANZA, LADO AV. Lota, chalet dos pisos, sólidamente construido, HALL, Living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda \$ 60.000.— Banco Italiano. Ossandon. Banderas 168.

\$ 155.000.— AV. RICARDO LYON, LADO AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 80.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 160.000.— AV. RICARDO BELLET, SUBERBO BUNGALOW CON CALEFACCION CENTRAL, HALL, COMEDOR, TRES DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 118.000.— Caja Hipoteca. Ossandon. Banderas 168.

\$ 165.000.— AV. MIGUEL CLARO, UNA CUADRA CARROS BILBAO, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 118.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 170.000.— AV. RICARDO LYON, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 130.000.— Banco Anglo. Ossandon. Banderas 168.

\$ 175.000.— AV. RICARDO LYON, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 135.000.— Banco Anglo. Ossandon. Banderas 168.

\$ 180.000.— AV. SANTA MARIA, FRENTE AL PARQUE PROVIDENCIA, LUJO, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 145.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 185.000.— AV. SANTA MARIA, FRENTE AL PARQUE PROVIDENCIA, LUJO, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 150.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 190.000.— AV. SANTA MARIA, FRENTE AL PARQUE PROVIDENCIA, LUJO, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 155.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 195.000.— AV. LAS PALMAS, POCOS METROS AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 160.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 200.000.— AV. LAS PALMAS, POCOS METROS AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 165.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 205.000.— AV. LAS PALMAS, POCOS METROS AV. PROVIDENCIA, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 170.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 210.000.— AV. MIGUEL CLARO, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 175.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 215.000.— AV. MIGUEL CLARO, CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 180.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 220.000.— TRIANA, RESIDENCIA MODERNA DE LUJO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 185.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 225.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 190.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 230.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 195.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 235.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 200.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 240.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 205.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 245.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 210.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 250.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 215.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 255.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 220.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 260.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 225.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 265.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 230.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 270.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 235.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 275.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 240.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 280.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 245.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 285.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 250.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 290.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 255.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 295.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 260.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 300.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 265.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 305.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 270.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 310.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES, ESPERIAMENTE CHALET MODERNO, DOS PISOS, SITIO, ESCRITORIO, CUATRO DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO, DEPENDENCIAS, JARDIN, PATIO Y GARAJE. Deuda \$ 275.000.— Caja HI. P. Publicos. Ossandon. Banderas 168.

\$ 315.000.— EN PRADO 1110, POCOS METROS CARROS BILBAO, BUNGALOW, EXTERIERRAMENTE RODADO, JARDINES

## Don José Luis Lecaros Vicuña

A la avanzada edad de 84 años, antenóche ha dejado de existir en esta ciudad el señor José Luis Lecaros Vicuña, distinguido miembro de nuestra sociedad. Había nacido en la Hacienda de Juntas, d.º en el año 1852. Fueron sus padres el señor Ramón Alcalde y la señora Juana Vicuña.

Más tarde un asiento en su sección despues de un severo concurso en que el señor Lecaros resultó vencedor en forma por demás brillante.

Luego, por sus relevantes condiciones, le cupo al señor Lecaros formar parte de la embajada especial que fue a España a reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países y que presidió don Patricio Lynch.

En el año 1890, fué elegido municipal por Santiago, llevando su nombre ligado a numerosas e importantes obras de progreso local.

La agricultura y la minería contaron también al señor Lecaros como a uno de los más entusiastas y eficaces cultivadores. Fue Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, Vicepresidente de la de Minería y miembro destacado de la Fomento Fabril.

Su caballeridad, hombria de bien y distinción natural hicieron del extinto una de las personas más destacadas y estimadas de nuestra colectividad.

Con su sensible fallecimiento pierde el partido en que militó uno de sus más ilustrados dirigentes, y nuestra sociedad uno de sus representantes más genuinos y meritorios.

Los funerales se efectuarán en la mañana de hoy. El cortejo partirá de su casa habitación, Dieciocho N° 182, a las 10 horas, en dirección al Cementerio Católico.

## Manifestaciones

En el Tea Room de Gath y Chaves se llevará a efecto hoy un té de despedida soltera a la señora Clara Fernández L.

Las adhesiones se reclinan en el Tea Room hasta las 12 M.

En el Club de la Unión se efectuará hoy el almuerzo que ofrecen sus amigas a la señora Eliana Benítez Bunster con motivo de su matrimonio.

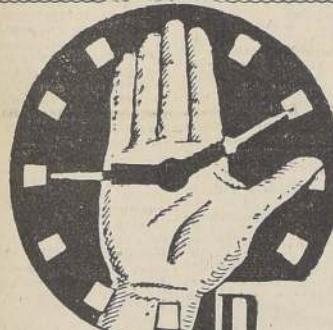
Con este mismo motivo la festejará también un grupo de sus amigas el Jueves 13 con un té en el Crillon.

Las adhesiones se reclinan ahí mismo.

## RECIOS

El próximo sábado, con motivo de su onomástico, la señora Teresa Méndez Amunátegui, ha invitado a un

grupo de sus amistades a su residencia de la calle del Dieciocho.



## COMO UN RELOJ

SIN DIETA, SIN MOLESTIAS, SIN TRASTORNO ALGUNO, PODRA REDUCIR SU INTESTINO PEROZOSO, TOMANDO LAS FAMOSAS TABLETAS

## "CRETOL"

Cada tabletta contiene: Fenofaleina: 005; Aloina: 005; Ipe-EL LAXANTE-PURGANTE MAS ECONOMICO, SUAVE AGRADEBLE Y EFICAZ.

DOSIS: Una tabletta para laxante. Dos tabletas para purgante.

VENTA: En todas las farmacias del país, al precio de \$ 0.40 el sobre de 3 tabletas.

LA CAJA: \$ 4.80.

PARAS: Mismo efecto, pero más económico.

EMPAPILLAS: Mismo efecto, pero más económico.

DESESPALLO: Mismo efecto, pero más económico.

DESESPAL

**30—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.**

VENDO MAQUINA BIOGRAFO Pathé, con motor eléctrico. Copilues 2868 (Los Leones).

MAQUINA ESCRIBIR, VENDO. Moneda 1380, 2.º piso, oficina 9, 11-12, 4-5.

VENDENDE TRES MAQUINAS fotograficas en perfecto estado. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzman.

**31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS**

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, desausas, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Saia, Phillipi 36. Teléfono 82696. A 20

PARA SABANONES, UNGUENTO "Negus". A 31

RASTRAS DE CLAVOS, RAJUNADORA de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Phillips 36. A 12

TORNOS MECANICOS nuevos, de metro hasta tres metros, entre puntas, venden constamente: Morandé 220. Casilla No. 13220. A 14

CORREAS, UNIONES, Clipper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, casilla 13220. A 13

CALDERA HORIZONTAL, Multitubular, ocasión. Morandé 220, casilla 13220. A 13

EXTINGUIDOR INCENDIO, realizo. Moneda 2971.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA 40 cm. Moneda 1065

ALAMBRE DE ACERO DURO, pulido, especial para resortes de todas dimensiones, a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata, La Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794. Santiago.

PLANTAS HIDROTECNICAS y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cia, Morandé 220, casilla 13220. A 13

OCASION MOTORES ELECTRICOS. San Diego 825. 19 Ag.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora especial para maderas terciadas. Moneda 1065

VENDO MAQUINA CANTEADORA, usada, Moneda 1065.

VENDO MOLDUREERA, USA-DA, Moneda 1065

PRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosas, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece precios sin competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 17 ag.

**32—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.**

PARA SARNAS, UNGUENTO "Negus". A 31

VENDO NEGOCIO ALMACEN anexo bar-restaurant, único barrio populoso. Cisterna, frente estación tranvías eléctricos. Precio muy bajo, en ferme-dad dueño. Tratar: Gran Avenida 8845.

BILLAR COMPLETO SE vende de ocasión. San Bernardo, Teléfono 123. Pérez 501.

POR ENFERMEDAD TRAS-  
PASO CONCESSION Club perso-  
nara jurídica, renta, instalaciones mercaderías; utilidades comprobadas. San Pablo 1157.

ESPEJOS, SILLONES, LAVA-  
TORIO, mampara, demás utiles peluqueria, vendo. General Velásquez 36.

MOSTRADOR Y ESTANTE-  
RIA de bar, en perfectas con-  
diciones, se vende. Moneda 625.

VENDO ACREDITADA FA-  
BRIKA nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

\$ 60 VENDO SILLONES  
peluqueros. Santa Rosa 1592.

**32—NEGOCIOS E INSTA-  
LACIONES, COMPRA-  
VENTA.**

POR CAMBIO DE CASA VEN-  
DO Mostrador, Estanterias y  
mesas. Nuble 106

VENDO ALMACEN POCO CA-  
PITAL, buena situación de po-  
venir. 10 de Julio 600. 14 Ag.

\$ 30.000— VENDO QUINTA  
Recreo "Santo Domingo" a  
puerta cerrada, por no poder-  
se atender. Arriendo \$ 700.—  
contrato 3 años. En muy buenas  
condiciones y bastante  
clientela. Renca, calle Balma-  
ceda 320. 17 Ag.

PODÉRLO ATENDER  
su dueño, vende negocio Bi-  
llares. Delicias 3746. 17 Ag.

VENDO BODEGA FRUTOS  
del país, doy a prueba. Venta  
diaria \$ 500.— o cambio por  
propiedad. Tratar: Av. La Paz  
291. Hotel 14 Ag.

S 5.000 DULCERIA, SALON  
refrescos, mucha clientela,  
pleno centro, por enferme-  
dad. Teléfono 67219, de 2 a 3.

VENDO REGIO MOSTRA-  
dor, Carmen Mena 87. Para-  
dero 14. Lo Ovalle. 15-ag.

ESPLENDIDO KIOSCO VEN-  
DO, frente al gran Teatro Ita-  
lia, con patente. 13-ag.

**33—OPERARIOS Y  
OBREROS OFRECIDOS**

CHOFER EXTRANJERO SE  
ofrece. A. M. T., Casilla 81-D.

CHOFER JOVEN, SIN PRE-  
tensiones, ofrécese camión o  
coche particular. A. M. F. Ma-  
pocho 3134. NO.

OFRECESE CHOFER MECA-  
nico con herramientas para  
camión. H. Ch. F. Maipocho  
3134. NO.

ME OFRESCO COMO CUI-  
dador diurno o nocturno de  
cualquier industria o portero  
de fábrica, con conocimien-  
to y manejo de toda clase  
de armas de fuego, para  
dentro o fuera de la capital.  
Dirigirse a O. Riquelme U.  
Pastor Ovalle 532, por Viva-  
fano.

70.000 SAN FRANCISCO, 3  
cuadras Delicias, bajos, 10 pie-  
zas hall, patio, servicios. Fe-  
derico A. Reyes. Huérfanos  
1223, of. 3.

S 12.000 CONTADO, SALDO  
\$ 29.000 mensualidades \$ 105  
lindo chal-cito dos pisos, Un-  
piso, ochos habitaciones, ba-  
ño, cocina y servicios, pa-  
rrón. Duda Caja, \$ 6.000.

S 16.000 CONTADO, SALDO  
\$ 17.000 mensualidades \$ 73,  
casita construcción sólida, 10  
por 40 metros, dos dormitorios,  
salón, comedor, galería,  
dependencias, lado Plaza Cha-  
cabuco. Galería Alessandri  
No. 2.

NECESITO PELUQUERO.  
Pedicuro. Monjitas 758

NECESITO BUENA COSTU-  
RERA competente a máquina  
Oberlok, San Diego 1927

JOYERO PARA DARLE TRA-  
bajo para afuera, necesita.  
Joyeria El Meridiano, 10 de  
Julio 217

COSTURERAS DE TRAJES  
de niñas y ternos de confe-  
cción, necesita. Bandera 636.

NECESITO TEJEDORAS, ven-  
do maquina caladora y de  
pañuelos. Rosa: 2222.

MUEBLISTAS COMPETEN-  
TES, necesitan. Chiloé 1189.

ARMADORES BLACK, SENO-  
ra, necesito. Gorbea 2860.

CAMISERA NECESITO, ALA-  
MADA 256. Pedregal 5. (La-  
vanderia).

ZAPATERO OBRA DE HOM-  
bre competente, indispensable  
con muestra necesita. Moneda  
880.

TINTORERIA PIEMONTE  
San Antonio 552. Necesito  
buena pañera.

TEJEDORES PARA TELARES  
de Seda necesitamos, Fábrica  
Sederias. Av. San Eugenio, 90.

CORTADORES CUERO NECE-  
SITO, Fabrica Calzado. Colon  
2349.

VESTONERAS ADELANTA-  
das y aprendizas necesita pa-  
go muy bien, trabajo todo el  
año. Buenos Aires 227.

ZAPATERO DE HOMBRE Y  
plantilleros, necesita. Mone-  
da 1576.

COMPETENTE PLANCHADO-  
RA doblez, necesita "La Flori-  
da". Santa Rosa 222.

BUENAS SOSTENERAS Y  
maquinistas, necesitamos. Fá-  
brica Nirvana, San Pablo 1280.  
12-ag.

NECESITO BUENA AYU-  
danta Vestonera. Arturo Prat  
1453.

AUDIANTAS PREPARADO-  
ras competentes. Sobreterería  
"La Clínica", Delicias 715.  
14 Ag.

NECESITO CHOFER MECA-  
nico para camión Ford, ma-  
teriales. Avda. Chile 896, fren-  
te a Conquistia. 13-ag.

NECESITO PELUQUERO, PE-  
dicuro. Monjitas 758. 14-ag.

PELUQUERO COMPETENTE.  
necesito. Eyzaguirre 1109.

12-ag.

ZAPATERO COMPOSTURE-  
ro. Salas 230, o General Mac-  
kenza 1141. 13-ag.

BUENAS AUDIANTAS PA-  
letoceras y aprendizas en mo-  
das, necesita. Molina 285.

13-ag.

**35—OBJETOS Y ANIMA-  
LES PERDIDOS**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 135.860 Caja Ahor-  
ros, nombre Teresa Carta-  
gena Barra, queda sin valor  
que haberse dado aviso co-  
rrespondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES  
VENDEN:**

S 41.000 CASA ANTIGUA,  
cortafuego ladrillo, diez pie-  
zas fuera dependencias, luz,

alcantariado, dos patios, m-  
dia cuadra Avenida Matta. Mat-  
ta. Deuda \$ 28.000 por mensua-  
lidades.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 135.860 Caja Ahor-  
ros, nombre Teresa Carta-  
gena Barra, queda sin valor  
que haberse dado aviso co-  
rrespondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
libreta N.º 59659, Matta, queda  
sin valor que haberse dado aviso

correspondiente.

**36—PROPIEDADES VEN-  
DEN:**

PARA SABANONES UN-  
guento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
lib



## Un proyecto sobre impuesto especial a plant. de viñas

Se aprobó ayer en general en la Comisión de Agricultura de la Cámara

Ayer se reunió la Comisión de Agricultura de la Cámara para continuar el estudio pendiente del proyecto de ley que establece un impuesto extraordinario por un año a las nuevas plantaciones de viñas con el objeto de combatir el alcoholismo.

El proyecto en cuestión, dispone una contribución extraordinaria de 10,000 pesos por hectárea a las plantaciones de viñas que se hagan en terrenos de riego y de 5,000 pesos a las que se hagan en terrenos de secano. Para los efectos de la aplicación de la ley, se considerarán como nuevas viñas las plantadas en 1936.

Después de un atento estudio de sus disposiciones generales, la Comisión aprobó en general el mencionado proyecto y comenzará su discusión particular en una sesión próxima.

## La incógnita de 500 votos preocupa a los candidatos

De acuerdo con antecedentes que obran en poder de un dirigente, no sería mayor el margen de sufragios que dará el triunfo

### LUCHA DE DIFÍCIL PRONOSTICO

OVALLE. — La tranquilidad más absoluta es la característica principal de este departamento días antes de la elección senatorial del 16.

En las calles no se ven proclamas ni afiches. Es necesario llegar hasta las secretarías de los dos bandos en lucha para imponerse de esta propaganda.

En la local del Frente Popular y en algunas vitrinas puede verse un cartel en colores con el retrato del candidato izquierdista y en el cual se lee:

"La provincia contra la capital. Regionalismo, democracia y Frente Popular llevarán a Gabriel González al sillón senatorial".

El hombre de la calle no se apasiona por la campaña, y si da su opinión sobre el posible resultado reconoce que se trata de una lucha de difícil pronóstico. De cerca de 15 mil electores que seguramente sufragarán, 12 mil corresponden a la provincia de Coquimbo.

Tras el mayor apoyo de estas fuerzas se encaminan los esfuerzos de los partidos contendientes.

La opinión casi unánime reconoce que Ilapal y algunas comunas de Ovalle favorecen al candidato anticomunista, mientras que en Coquimbo su contendiente obtiene mayoría. En otros puntos, como La Serena, Huasco y Chañaral, ambas corrientes se adjudican el triunfo, dando razones igualmente atendibles.

### UN ESTRECHO VANGEN

Es interesante consignar algunos datos que me han sido proporcionados por un dirigente anticomunista, y que establecen las fuerzas con que contaría los partidos Unidos en los comicios electorales del 16.

De acuerdo con estos antecedentes, en la elección senatorial no votarán arriba de 14 mil personas. En este cálculo se reducen de los 19,141 electores que sufrieron en la última lucha municipal, a los eliminados del registro, a los fallecidos, a aquellos que han cambiado de residencia y los que se abstienen de votar.

Las fuerzas del señor Ríos Arias creen contar con poco más

## A cuatro días de la elección reina en las provincias de Coquimbo y Atacama una extraordinaria actividad

**Ambos bandos se muestran optimistas respecto del resultado de la jornada electoral del domingo. — Apreciaciones sobre las fuerzas con que cuentan las dos candidaturas en lucha. — Opinión del señor Pradenas Muñoz. — Bien recibido ha sido el nombramiento de don Ernesto Concha Parot en Vallenar. — Recepción del señor Ríos Arias en Caldera. — Los trabajos electorales se desarrollan con tranquilidad. — Medidas que se han adoptado para asegurar el orden**

### DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN LA ZONA ELECCIONARIA

#### PROCLAMACION DEL SEÑOR RÍOS ARIAS EN CALDERA

CALDERA, 11.—Con asistencia del candidato antifrentista, señor Ríos Arias, y de su comitiva, se llevó a efecto, a las 16 horas, en el teatro de esta localidad, la asamblea pública de proclamación del señor Ríos Arias ante un numeroso público.

El presidente del Partido Liberal de la localidad, don Serapio Alvarez, hizo el discurso de proclamación, celebrando en seguida la palabra al señor Ríos Arias, quien dio a conocer su programa de trabajo, y prometió atender las necesidades de este pueblo, siendo calorosamente aplaudido.

Hablaron también los diputados Sres. Eduardo Moore y Gustavo Rivera, quienes se refirieron a los ideales de bien público que encarna la candidatura anti-frentista del señor Ríos Arias.

Después de la sesión, el señor Ríos Arias y comitiva se trasladaron a la estación,

acompañados por numerosos representantes de los partidos Unidos, en cuya compañía se dirigieron al local de la secretaría anti-frentista.

Luego salieron a recorrer los principales sitios de la población, visitando la Municipalidad, las escuelas, etc., imponiéndose atentamente de las obras de bien local que es menester realizar. — (El correspondiente).

**DIRECTORES POLITICOS SANTIAGUINOS EN LA SERENA**

LA SERENA, 11.—Se encuentran en esta localidad, trabajando por sus respectivas candidaturas los senadores Romualdo Silva Cortés, Juan Pradenas Muñoz, Raúl Puga, Alejandro Rosas, Octavio Señoret y Rodolfo Michel.

Además han llegado el presidente de las Fuerzas Nuevas Radicales, señor Armando Rodríguez Quezada, y el secretario general del Frente Popular, don Maximino Vélez.

Los senadores señores Pradenas y Puga se trasladarán mañana a Ovalle, a fin de tomar parte en la concentración que prepara el Frente Popular.

El señor Pradenas me manifestó que en su opinión el 70% del electorado de Atacama está con el Frente Popular, y el 30% con el Partido Radical.

Los santiaguinos en la localidad, según el presidente del Partido Radical, tienen la convicción de que la lucha será reñida y que hoy se producirá el resultado definitivo y el resultado estimado.

El señor Pradenas me manifestó que en su opinión el 70% del electorado de Atacama está con el Frente Popular, y el 30% con el Partido Radical.

Asimismo, se amplió el plazo de tres meses fijado por el proyecto para la supresión del Departamento de la Habitación, a seis meses, pasados los cuales su personal parará hoy, a las 18 horas, en la sesión de la Cámara de Diputados.

**CON TRANQUILIDAD SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS ELECTORALES**

OVALLE, 11.—Los trabajos electorales de los dos candidatos en esta localidad con absoluta tranquilidad pudiendo ser advertida gran entusiasmo entre sus partidarios.

Un alto dirigente liberal me manifestó que el triunfo del señor Ríos Arias estaba asegurado en las comunas donde los hacendados radicales han adherido a la candidatura anti-comunista.

Los elementos izquierdistas han intensificado notablemente sus trabajos electorales, concediéndoles especial importancia a la zona de los lavaderos de oro, para la cual han pedido que se destine el mayor número posible de parlamentarios.

Mañana sale el nuevo di-

gital "La Provincia", órgano del radicalismo que dirige el periodista Santiago don Manuel Gandleras Diaz. — (El correspondiente).

**PROHIBICION DE CARGAR ARMAS**

LA SERENA, 11.—El Intendente Bustamante dictó hoy un decreto suspendiendo hasta nueva resolución, en el departamento, los permisos para cargar armas prohibidas, en vista de la proximidad de la elección del domingo. Asimismo se contempla en este decreto la prohibición de conceder nuevos permisos.

El Sr. Bustamante, acompañado por el comandante de Carabineros don Adolfo Fleck y otros funcionarios visitó hoy Vicuña, imponiéndose de tendimiento de la situación en que se encuentra este departamento, a pocas días de la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

Intervención de emp. públicos en lucha electoral

La directiva de la candidatura anti-frente ha reclamado sus actividades

LA SERENA, 11.—La directiva de la candidatura anti-frente ha reclamado sus actividades de los siguientes funcionarios públicos y semifuncionarios pertenecientes al Frente Popular.

Don Alfredo Montes, inspector provincial de vías, don Alberto Medina, director de la Juventud Popular, Seguro Obrero, don Juan Mendoza, inspector de vías, don Eduardo Montes, director de la policía de Caminos; el doctor Francisco Gavalaj, director médico municipal, y don Juan Gómez, Seguro Obrero; y don Max Martínez, director de la Asociación Popular en favor de la Junta Popular, Frente Popular, empleados de la Comisión de Trabajo de don Oscar Rojas, Frente Popular, empleado del Seguro Obrero. — (El correspondiente).

Además, se denunciaron actividades políticas en favor de la Junta Popular, Frente Popular, empleados de la Comisión de Trabajo de don Oscar Rojas, Frente Popular, empleado del Seguro Obrero. — (El correspondiente).

La pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

En el pueblo de La Com-

pañía se efectuó hoy la proclamación del candidato anti-frente, Sr. Ríos Arias.

Hicieron uso de la palabra el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

Sobre el particular convenso extensamente con el Gobernador, a quien le confió las instrucciones del Gobierno en el sentido de dar amplias garantías a los dos bandos en la elección.

# LOS REBELDES NUEVAMENTE A LAS PUERTAS DE BADAJOZ QUE ESTA A PUNTO DE CAER

AVIONES GC BIFRNISTAS DEJARON CAER BOMBAS SOBRE LA ALHAMBRA DE GRANADA  
**La Guerra Civil Española no Terminará Con el Triunfo de Uno u Otro Bando**

Quienquiera que suba al poder en Madrid seguirá una larga y sangrienta lucha.— Medio millón de hombres del pueblo están armados y no entregarán sus armas.— El odio de derechas e izquierdas no terminará.— Hay revuelta en todas partes y en

(De Ralph Heinzen, jefe de la oficina de París de la United Press), desde IRUN, 11.—(U. P.)— Un mes de guerra civil ha conducido a España al borde de una catástrofe.

Sea cual fuere el ganador, España saldrá perdiendo.

Si los insurgentes se apoderan de Madrid, después de la batalla que parece inminente, subirá al poder una cierta forma de fascismo o dictadura militar, y comenzará un largo periodo de perturbaciones que deberá ser ahogado en sangre.

Ralph Heinzen, jefe de la oficina de París de la United Press, ha entrado en España, con pasaportes especiales, tanto del Frente Popular como de los rebeldes, y está autorizado para viajar detrás de las líneas y escribir crónicas, que no quedan sometidas a la censura, sobre la tragedia de España.

He aquí el primero de sus artículos.

nistas, socialistas y anarquistas, todos ardientes antifascistas y antimilitaristas, han sido armados por el Gobierno con revólveres, rifles, ametralladoras y granadas.

No entregarán esas armas sin lucha.

Sea cual fuere el Gobierno que esté en el poder en Madrid, medio millón de españoles quedarán armados, y serán el núcleo de la próxima rebelión de la serie de sangrientas revoluciones que España ha tenido desde que el Rey Alfonso salió del país.

Tres Ministerios han aparecido y desaparecido desde que Casares Quiroga renunció ante las primeras noticias de la propagación de la revolución en las provincias, el 18 de julio.

Eos dos extremos — la derecha y la izquierda — continúan siempre odiándose.

Será una larga batalla

para ganar a Madrid.

Millares morirán y se perderán miles de millones de pesetas.

Aun entonces, no podrá haber un Gobierno central bastante fuerte como para mantener separadas esas dos clases de españoles.

Hasta el ejército está dividido.

Hay tantos soldados, guardias civiles y guardias de asalto del lado de la rebelión como del lado del Gobierno.

Tres veces, en un día Giral cambió su Ministro de Guerra.

La rebelión seguirá propagándose, de modo que los obreros de la República se armaron por su propia cuenta.

La milicia fué al campo de batalla en defensa del Frente Popular, contra la unión militar española, carlistas y fascistas, a los que se han agregado los campesinos aragoneses, que luchan en defensa de sus campos contra las horas rojas catalanas.

A pesar de sus afirmaciones de neutralidad, las

dictaduras europeas están apoyando abiertamente a los rebeldes moralmente, y por menudo materialmente, mientras que la mayoría Izquierdista de Francia, materialmente obstruida por la fuerte oposición conservadora, está moralmente del lado del Gobierno español.

Los insurgentes luchan por la ley y el orden, para liberar a España del régimen de la Internacional, en favor de una energética dictadura militar provisional y por una fuerte República, que pueda llevar en alto su cabeza en los círculos europeos.

Son sinceramente republicanos, y solo los carlistas son monárquicos.

Ni Franco ni Mola jamás han sugerido la posibilidad de una restauración de los Borbones.

Por el contrario, Mola ha sido categórico en ese sentido, declarando que quiere una dictadura bajo la República, y limpiar a España de toda influencia de Moscú.

"Abajo Moscú", puede tomarse como el grito de combate de las fuerzas rebeldes, desde los republicanos conservadores hasta los empecinados carlistas, que jamás reconocieron al Rey Alfonso.

El efecto de la lucha a muerte interna de España en el exterior a veces, durante este mes, ha retrasado a un segundo plano las noticias de carneficina en los campos de batallas y ciudades.

Las derechas, desorganizadas por el éxito de las izquierdas en las elecciones, probablemente obtendrán refuerzos, y encontrarán nuevos medios de cohesión y de unión en la victoria de los rebeldes españoles.

Una facción de mineros de Río Tinto fue puesta en fuga por los insurrectos de Huelva, que les salieron al encuentro.

**EL GOBIERNO DE BURGOS HA LLAMADO A LAS FILAS A LAS CLASES DE 1933 a 1935**

Fracasa una nueva tentativa revolucionaria para abrirse paso hacia el mar

LISBOA 11.—(U. P.)—Los aviones del Gobierno alacaron hoy la ciudad de Granada, cayendo algunas bombas sobre Almamora, el famoso parque de los reyes moros, construido en 1241, y considerado una de las maravillas arquitectónicas del mundo, según un comunicado difundido por radio desde Tetuán, cuartel general del general Franco. El edificio no sufrió daños.

Se informa que esta mañana se apreciaron cuatro aviones sobre Granada. Además de la Alhambra, también fue tocado por las bombas un hotel, resultando con heridas de consideración cuatro señoras inglesas.

El Frente Popular francés ha profesado desde hace tiempo solidaridad con sus hermanos de España, pero la opinión del país se ve dividida en lo que se refiere a ayudar realmente al Gobierno de Madrid.

Así, si el Gobierno español gana, la posición del Frente Popular francés no se verá reforzada, porque no podrá demostrar a sus partidarios franceses que su solidaridad con los españoles tuvo algún efecto en el resultado de la guerra civil.

Por otra parte, si los rebeldes ganan en España, la situación de Francia puede quedar seriamente afectada.

Las derechas, desorganizadas por el éxito de las izquierdas en las elecciones, probablemente obtendrán refuerzos, y encontrarán nuevos medios de cohesión y de unión en la victoria de los rebeldes españoles.

## BOMBARDEO DE MALLORCA

Una radiotransmisión hecha desde Zaragoza anuncia que los aviones del Gobierno sitiados de Barcelona, continuaron bombardeando a Palma de Mallorca, capital de las Islas Baleares, y que también arrojaron bombas en Salto del Pueblo Las Balerias antiguas de las fuerzas insurreccionalistas hicieron blanco en uno de los aviones, que cayó al mar, siendo recogido por un buque del Gobierno y remolcado a la isla de Cabrera.

En seguida, la escuadrilla realizó un ataque al amanecer en la dirección de Irún. Se oía fuertes estampidos de los cañones, y los aviones de bombardero volaban por sobre el terreno.

La estación difusora de Sevilla anuncia que una columna fascista tuvo un combate, y derrotó a un destacamento socialista en Cádiz, tomándose buena cantidad de material bélico.

## OTRO ATAQUE DE IRUN

**CON LAS FUERZAS INSURGENTES DEL NORTE**

II.—(U. P.)—Tres columnas revolucionarias que operan en la Provincia de Guipúzcoa lanzaron otro ataque en la dirección de Irún. Se oía fuertes estampidos de los cañones, y los aviones de bombardero volaban por sobre el terreno.

Nuevamente la cumbre de las Tres Coronas fue el centro del ataque, que después de tres semanas de duro combate todavía sigue siendo el principal obstáculo para la marcha de los revolucionarios hacia el mar.

Las tres columnas estaban bajo el mando de los coronel Beorlegui, Ortiz de Zárate y Los Arcos. A pesar de los repetidos ataques, poco pudieron avanzar contra la resueta contraofensiva de la milicia gubernamental. El anterior optimismo de los jefes insurreccionalistas ha cedido al paso a la energética determinación de abrirse paso hacia el mar.

## ESPERANZA EN LOS LEGIONARIOS DE FRANCO

Otros boletines de cuarteles generales revolucionarios anuncian que las columnas mandadas por el coronel Castellón, habían llegado a las puertas de Badajoz, y que esperaban entrar esa noche a la ciudad. La vanguardia revolucionaria estableció ayer contacto con las fuerzas del norte de la guarnición de Cáceres, poco lejos de Badajoz, entre esta ciudad y la frontera portuguesa.

Aunque los revolucionarios continúan avanzando hacia el norte, a lo largo de la frontera portuguesa, ocasionalmente tropiezan con contratiempos a relajamiento.

El corresponsal del diario "O Seculo" en Huelva, telegrafía que muchos mineros de las minas de cobre de Río Tinto organizaron una columna de camiones blindados y salieron en dirección hacia Huelva. Cuando el gobernador supo de la amenaza de ataques envió algunas tropas de la Fandango a España a hacer frente. Se libró una batalla en Valdepeñas, en el camino de Zalamea, y la milicia socialista fue puesta en derrota. Se dice que dejaron en el campo 80 muertos, un camión blindado y abundante provisión de municiones. El resto huyó hacia las minas de Río Tinto.

## LA LUCHA EN EL NORTE

El corresponsal especial de "O Seculo" con las fuerzas rebeldes de Avila, sostiene que ahora cuentan con bastantes aviones para mantener servicios eficientes de bombardero, combate y reconocimiento.

El nombre de la plaza principal de Avila fue cambiado por el de Santa Teresa, por orden de los revolucionarios, titándose solemnemente una placa conmemorativa.

El Gobierno revolucionario de Burgos, en la que desmintió que tanto él como el general Franco hubieran hecho negociaciones con Alemania e Italia.

"Es inefectivo—dijo—que yo y Franco mantengamos entendimiento con Alemania e Italia. No ha habido nunca ninguna cuestión relacionada con la entrega de Mallorca a Ceuta. Ni Franco ni yo dijimos hecho ningún acuerdo alguna con nadie, que involucrara a Marruecos o sobre cualquier otro problema."

Interrogado sobre si las fuerzas insurreccionalistas habían sido aprovisionadas por barcos alemanes, contestó:

"No necesitamos municiones de ninguna clase, porque estamos en posesión de prácticamente todas las fábricas de armamentos que hay en España", terminó diciendo.

## UN MENSAJE A ESTADOS UNIDOS

BURGOS, 11.—(U. P.)—En el primer mensaje especial dirigido al pueblo de Estados Unidos, el vocero oficial del ejército mayor del ejército rebelde del Norte explicó hoy que los pronósticos primaveriles del movimiento revolucionario eran apilar los rojos y reconstruir a España según las tradiciones y glorias del pasado en vez de la doctrina comunista del actual Gobierno de Madrid.

En una entrevista exclusiva concedida a la United Press expresó: "Queremos asegurar a la América que el movimiento rebelde y revolucionario no va dirigido contra los trabajadores sino contra la burguesía, que no consigue las doctrinas marxistas. Esta no es una revolución política ordinaria en que algunos partidarios de la casta militar estén luchando por alcanzar el poder. Es la primera parada verdadera de la civilización occidental y de los principios de la empresa individual contra

## CONDENADOS A MUERTE GODED Y BURRIEL, AYER

El defensor hizo ver que los procesados habían sido guiados por un sentimiento noble aunque equivocado, a rebelarse

BARCELONA, 11.—(U. P.)—En sumario en contra de los generales Goded y Burriel, está en manos del auditor, después de redactar el defensor de los generales las conclusiones provisionales.

El defensor de los generales niega que estos jefes dirigieron la sublevación, aunque reconoce la complicidad de otros generales.

Se opone a la petición del fiscal de que se les aplique la pena de muerte como jefes de la rebelión militar.

Declaron que pensaban respetar la Constitución y el Gobierno de la República, y que no deseaban formular acusaciones contra nadie.

A continuación, se oyó el testimonio de los testigos, catorce de los cuales desfilaron ante el Tribunal, entre ellos el general Llano de la Encomienda, el general de la Guardia Civil Aranguen, los coronel Fermín Espaldar, Julio Dufó, Francisco Serra, Silverio Cañadas y Manuel Mozo.

El testimonio ofrecido no perjudicó a los procesados, desde que relataron los hechos de la rebelión en una forma aproximada a lo que ya se conoce públicamente.

En seguida, el fiscal, informando a los procesados, mantuvo sus conclusiones provisionales, y pidió que se aplicara a ambos generales la pena de muerte, y además una multa de 1.000.000 de pesetas cada uno, a fin de hacer frente a sus responsabilidades civiles.

Finalmente, el defensor pronunció su informe, reconociendo los delitos cometidos, pero estimando que hubo factores atenuantes, como ser, que el movimiento militar tuvo móviles nobles, aunque equivocados, que los llevaron a sublevarse.

Por último, terminó el defensor manteniendo sus conclusiones provisionales, y pidiendo que se condene a Goded a reclasificación militar temporal, y a Burriel, a prisión militar correccional.

Los procesados renunciaron hacer declaraciones.

A las 10.20 terminó el consejo de guerra, retirándose el Tribunal a deliberar. Se acordó la pena de muerte para los dos generales.

La sentencia será firmada cuando se apruebe la Superioridad.

**PRIMERA VIOLACION DE LA NEUTRALIDAD**

CASABLANCA, 11.—(U. P.)—Dende Tanger informan que la primera violación notable a la neutralidad tuvo lugar las 11.30 horas, cuando un avión rebelde español bombardeó a un crucero leal que se hallaba en la bahía, el que arrojó sus cañones antiaéreos.

Centenares de personas observaron la batalla con gran nerviosidad.

**ESTUDIOS DE ARTES Y OFICIOS**

Curso nocturno de temple y cementación

Este abierto la matrícula para un curso de temple y cementación para Industriales y Mecánicos, cuya duración será de treinta días, con clases los martes y viernes de 19.30 a 22 horas.

La matrícula será limitada a 30 alumnos y el valor del curso \$ 100.

Las clases empezarán el 25 del presente.

Para matricularse y mayores informes en Av. Ecuador 3769.

El Director de los cursos Nocturnos.



Presenta un nuevo tipo de sombrero que se distingue con nuestra nueva marca.

Para la ciudad.

Sports,

Campo,

Playa, etc.

SOMBRERERIAS

ROSENBLITT

ESTADO

PUENTE 616

Calle esq. Santa Domingo

AHUMADA 37 DELICIAS 2850

Al llegar Plaza de Armas.

INFORMACIONES DE BURGOS

La estación de radio de

(PASA A LA PAG. 10)

# Ofensiva General ha iniciado la Aviación Gobiernista

LAS MILICIAS DEL FREnte POPULAR.— EL TERROR EN EL ALCAZAR DE TOLEDO.— EL AVANCE DE LOS LEALES EN EL NORTE.— GUIPUZCOA Y VIZCAYA, EN PODER DEL GOBIERNO

MADRID, 11.—(U. P.)—Responde al título "Un poderoso avión de combate alemán ha caído en manos de los defensores de la República. Prueba palpable de la complicitud de los extranjeros. Presumimos que el Ministerio ya ha presentado la inevitable protesta diplomática", el diario "Claridad" dice en su editorial de hoy lo siguiente:

"Con esta prueba el Gobierno alemán puede demostrar al mundo que los rebeldes, violando todas las leyes internacionales, están recibiendo materiales y apoyo de ciertas potencias fascistas.

"Hay ahora la prueba de un embargo de aviones de guerra norteamericanas para los rebeldes fascistas".

El corresponsal del diario "ABC" en Francia, cerca de la ciudad de Zaragoza, comunica que los aviones leales derrubian un aeroplano enemigo. Agrega que la columna del coronel Durrueti entró en Gelsa y tomó posesión de las fortificaciones situadas en los altos del camino que conduce a Zaragoza, y que luego prosiguió el avance.

## A 10 KILOMETROS DE ZARAGOZA

Expresa que en exploraciones realizadas posteriormente a esta acción, los leales llegaron hasta diez kilómetros de Zaragoza sin encontrar la menor resistencia.

Por último, manifiesta que entre Escatrón y La Zaira se reconoció batallones material de guerra que habían sido abandonado por los rebeldes. Entre tanto, en Zaragoza figuraron 12 ametralladoras, dos cañones, cajas de proyectiles, 200 rifles Mauser, 25 cajas de cartuchos, muchos cascos, mantas, capotes y correas y algunos mulos y caballos.

Se ha logrado establecer una comunicación postal entre Asturias y Madrid, empleándose aviones trimotores que salen del aeródromo provisional que se ha construido en Llanes. Los apa-

## LOS REBELDES...

(DE LA PAG. 9)

el colectivismo oriental y la esclavitud comunista".

Subrayó el vocero que tal era el movimiento nacionalista; de un lado el grito de guerra "Viva España", del otro "Viva Rusia". Esta era la razón para que la fuerza militar republicana hubiera accionado a la vieja bandera española oro y rojo: "sin consideración de clases o partidos políticos. Todos esos elementos del país tienen la aspiración del bienestar de España y los principios morales que siempre representó en la historia.

## NO ES REBELLION MONARQUICA

"Sería imposible clasificar este levantamiento como una rebelión monárquica. En estos momentos la cuestión del régimen está quizás muy distante de las mentes de los combatientes nacionalistas; esa cuestión es un problema secundario y será resuelto más adelante. El propósito primario de la población bajo la dirección militar que se opone a las fuerzas del Gobierno, es aplastar a los rojos.

"Desde que se estableció la República, la ley y la libertad fueron arrojadas por la banda; aun así, la idea de la libertad, por los llamados republicanos, no fue observada un solo día, ni la vida ni la propiedad se hallaban seguras. La culminación vino el mes pasado, cuando la policía gobernista, valiéndose de prácticas de asaltadores, se introdujo a las 3 de la mañana en casa de Caamaño Sotelo para ultimarlo.

"España debe ser construida de nuevo. Podría llamarse nuestro movimiento ultrarebelde y revolucionario uno cuyo objeto y propósito es colocar todos los valores sobre bases propias, barrer todo influjo de la destructora extranjera. Reconstruir el país sobre principios de derecho, orden y respeto por la autoridad, eliminando a los chiflados que con sus doctrinas financieras utópicas han llevado el país a la guerra civil".

**POR FIN PUEDO USAR ZAPATOS ELEGANTES SIN SUFRIR!**

**ALIVIO INSTANTANEO CALLOS CALLOSIDADES Y JUANETES**

No haga más experimentos, use el único tratamiento de doble acción — Zino-pads Dr. Scholl. En un instante ya habrá olvidado el dolor de callos más rebeldes. Los Zino-pads suprimen la causa del mal — presión y roce del calzado. Mientras los Discos Medicados, extirpan el callo con rapidez. Se venden en todas las Farmacias y Zaperías del país. La Caja \$ 5.00

**Zino-pads Dr. Scholl**  
Zino aplicado callo terminado.

Los catalanes establecen el Soviet en todas partes a donde llegan tristes tiempos que atraviesan las bocas ofrecidas al Gobierno formar milicias armadas. El Primer Giral ha agraciado mucho el ofrecimiento pero ha dicho que el Gobierno no ve por ahora la necesidad de tales milicias, por cuanto cuenta con elementos sobrados para lanzarlos en el momento oportuno en la acción decisiva.

## LA SITUACION EN ASTURIAS

El diputado socialista Belarmino Tomás ha recibido nuevas informaciones desde Asturias, que participan que el coronel Aranda, jefe de los rebeldes, ha pedido automáticamente a los militares que se dé asilo a la población, cuando menos una hora al día. Pero los mineros asustan irreductibles y le exigen que se rindan los rebeldes.

Doce mil paisanos han atravesado las filas de los mineros y se han refugiado en los pueblos de la provincia.

Las fábricas de cañones y dinamita trabajan en turnos rotativos al día, con lo cual se consigue una enorme producción.

La dotación del crucero Libertad ha enviado un radiograma al Ministerio de Marina, en el cual comunica lo siguiente:

"Nos encontramos sin novedad defendiendo el régimen legítimamente constituido".

## DESEN VALENCIA

De Valencia han salido en autocares, para el frente de Aragón dos mil milicianos acompañados de automóviles blindados.

La diputado de la izquierda republicana Victoria Kent, ha dirigido una alocución por radio a las mujeres de España, ensalzando la labor desarrollada por la mujer española, al ejercer una tutela sobre los niños desvalidos y desamparados por las circunstancias del momento.

Victoria Kent recomienda que no se formasen ejércitos de niños a fin de que no se creara una generación con el germen de la seguridad.

## UN AVISO EN EL CLUB DE LOS ARCADES

"Los milicianos y los cañones son para la primera línea", re-

sta un aviso colocado en el Club de los Arcades, hoy la oficina central de la Unión General de Trabajadores socialistas.

Después dice: "Reconocemos que el Alcazar es un aviso colocado en el Club de los Arcades, hoy la oficina central de la Unión General de Trabajadores socialistas.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.

"Los que no prestan sus servicios a la causa de la guerra deben inmediatamente devolverlos al servicio socialista.</p

# LOS MINEROS DE RIO TINTO HAN ESTABLECIDO EL GOBIERNO SOVIETICO

GOBIERNAN TODA LA REGION, QUE TIENE ALREDEDOR DE 50 MIL HABITANTES

(Correspondencia especial para "LA NACION")

LISBOA, 11. — (Especial). — Un correspondiente del diario "O'Século", comunica que vivió aldeas españolas de los alrededores de Rio Tinto, centro minero donde trabajan 8,000 hombres.

Confirma que los mineros gobiernan toda la región que tiene aproximadamente unos 50,000 habitantes, entre estos 400 mineros portugueses, y han establecido el régimen soviético.

Desde que estalló la revolución, los mineros ocuparon las minas; pero los tres cabecillas que obligaron a los directores de las minas de Rio Tinto a entregar todas las existencias de explosivos, fueron fusilados la semana pasada en Huelva.

Con esos explosivos, más de mil mineros se dedicaron a volar puentes y a aterrorizar a los habitantes de las localidades vecinas.

El correspondiente llegó a la "frontera soviética", donde fué advertido por rojos moderados de que no debía seguir viaje; alcanzó a saber que los mineros están trabajando de día y noche en la fabricación de bombas de mano.

El correspondiente agrega que los rebeldes andaluces han logrado impedir que se extienda la ocupación de los mineros, prefiriendo sitiárslos más bien que intentar incursiones en la región minera, lo que exigiría considerables fuerzas de que no pueden disponer por motivo de sus principales objetivos.

Atrocidades de los comunistas en Montoro

LISBOA, 11. — (U. P.) — El enviado especial del diario "O'Século" en Córdoba anuncia que pasó por Carmona, donde la bandera del Tercio fue atacada por los comunistas, trátese de un combate que duró 24 horas, día y noche. Después "recia habére desencadenado un díllo".

"En todas partes había muertos, entre ellos 700 comunistas y 32 soldados gobiernistas.

Casi no quedaron hombres en Carmona".

En seguida el correspondiente relata cómo encontró en Córdoba al dueño de una fábrica de Montoro, desde donde se marchó al estallar la revolución, pensando en su esposa y niño de tres meses de edad.

Cuando la coluguna rebelde tomó a Montoro, el rebeldío dueño la acompañaba. Lo primero que vió fue su fábrica ardiendo. Luego se enteró que los comunistas abusaron de su esposa y le cortaron el viente a navajazos, después de matar al niño, el que arrojaron por una ventana.

Los bombardeos sobre Córdoba realizados el 3 del presente mes causaron en total siete muertos y 20 heridos.

Sudamérica permanecerá totalmente alejada de la contienda española

LONDRES, 11. — (U. P.) — Según opiniones sudamericanas bien informadas de esta capital, los sudamericanos permanecerán estrechamente alejados de la lucha en España, limitándose a proteger a sus nacionales.

A este respecto, la United Press sabe de buena fuente que ninguna República latinoamericana ha sido abordada aún por Gran Bretaña o Francia para pedirle su adhesión al acuerdo general de no intervención. Si fiesen abordadas, se cree en esta capital que la respuesta será que la rebelión española desde el punto de vista internacional es una crisis estrechamente europea, sin que en forma alguna se requiera definir la actitud de la América Latina.

Se señala el hecho de que el eje de la cuestión es el motivo que hay tras el deseo de no intervención. Así se explica que las naciones europeas son movidas no solo por el simple hecho de haber revolución en España, sino por el temor de que el conflicto europeo, que ya altera los bandos traiga como consecuencia la alineación de Europa en los campos opuestos del fascismo y del comunismo.

Por otra parte las naciones latinoamericanas pueden militar la rebelión como un asunto puramente doméstico español y tomar la actitud correspondiente, sin tomar en cuenta en qué forma pueda mezclarla el resto de Europa, puesto que también esa es una cuestión interna de cada país en particular y no requiere tampoco la expresión de la actitud latinoamericana.

De modo que salga de la contienda un Gobierno fascista o un régimen comunista en España, subrayan los círculos latinoamericanos de esta capital, no incumben esto más Sud América que el que Italia haya resuelto ser fascista. Alemania nazi o Rusia comunista.

Tal es la situación trazada desde el punto de vista in-

ternacional. La expresión de la actitud latinoamericana sería además inoficiosa porque ninguna República latinoamericana fabrica armas. Se recuerda que durante la guerra del Chaco los países contiguos a los beligerantes no permitieron el tránsito de armas por sus territorios, pero esa situación no se presenta en este caso.

En cuanto a otros suministros que las facciones en lucha pudieran transformar en elementos de guerra, se explica que las naciones que como el Perú y Argentina producen petróleo y Chile, que produce sulfuro, mirarán el embargo de sus respectivos productos sobre bases estrictamente comerciales, y alguno de los bandos españoles ofrece por ahora buenas garantías comerciales, ya que es de suponer que toda negociación habrá de realizarse al crédito.

Sobre este particular se sabe que un cargamento de sa-ble que iba en viaje a España cuando estalló la rebelión ha sido dirigido a otros puertos europeos, aunque España ha sido el mejor cliente de Chile en Europa para su nitrato.

Desde otro punto de vista, se explica que hay una gran población en movimiento en los países latinoamericanos, que es de suponer que estará dividida frente a la rebelión, y sería bueno que la disensión interna que existe entre los países latinoamericanos se uniese a Europa en la expresión de cualquier actitud definida, que pudiera ser mal interpretada por algún sector de sus ciudadanos respetuosos de la ley interna del Viejo Mundo.

Por último, la adhesión sudamericana a cualquier acuerdo general europeo respecto de un problema estrechamente europeo sería contraria a la reciente tendencia latinoamericana demostrada en la reunión de Ginebra de la SDN a distanciarse más que verse más intimamente mezclada en los asuntos del Viejo Mundo.

## QUE NO SE ENVIE MATERIALES DESDE TANGER A FRANCO

Francia ha ordenado a sus representantes en esa zona que prohíban todo envío de abastecimiento a los rebeldes

### SUS PLANES

PARIS, 11. — (U. P.) — Los representantes franceses en Tanger han recibido instrucciones de París de pedir que se prohíba desde Tanger, el embarque para el ejército de Franco, de cualquier abastecimiento que pudiera ser llevado a los rebeldes.

La acción francesa destinada a obtener restricciones contra los insurgentes, ha sido tomada como contrapartida de la orden impartida el sábado por la Comisión de Gobierno a las unidades leales de la escuadra española de alejarse de las aguas de Tanger, al recibirse un veredicto ultimátum del je-

fe rebelde.

El Gobierno de París sostiene que el artículo 3 del Estatuto de Tanger, prohíbe el uso de la zona para todos los propósitos militares y que debiera apli-

Paulino Uzcudún habría perecido en la lucha por la toma de San Sebastián

BAYONA, 11. — (U. P.) — (Flash). — El diario *Courrier* anuncia inconfundiblemente que el boxeador Paulino Uzcudún pereció en la lucha en San Sebastián.

Así lo dice el diario que el centro frentista en Irún no ha podido confirmar la noticia.

Dos buques de guerra norteamericanos recorren las costas de España

PARIS, 11. — (U. P.) — El acorazado "Okahoma" y el crucero "Quincey", norteamericanos, han recibido órdenes de establecer un servicio regular de patrulla en la costa española.

El primero de dichos barcos hará una visita el 14 del presente, a Cádiz y Tanger, y el siguiente se acercará a Gibraltar, desde donde cubrirá la costa entre Cartagena y Huelva, y tendrá su base en Málaga.

En cuanto al "Quincey", hará este servicio de patrulla que abarcara la costa española, entre Cartagena y Barcelona. Ambos buques mantendrán un constante contacto con los consulados de Estados Unidos, mediante radio.

ANTONIO JAEN HABLA POR RADIO PARA LA AMERICA

MADRID, 11. — (U. P.) — El ex Ministro de España en el Perú, don Antonio Jaen, dirigió una alocución por radio a los españoles de América, para enterarlos de la lucha actual en España. Dijo que no era una guerra civil, sino una subversión militar contra la República y el pueblo español.

Decidió que los españoles no solicitarían dinero ni armas, mas que les sobraban, sino aliento espiritual para aplastar definitivamente al fascismo.

Luego dirigió un llamado a los caídos y notables de Marruecos, en árabe, para que den nuevas pruebas de su adhesión a España, desobedeciendo a los traidores que no vacilaron en lavar la lucha contra la nación protectora.

Dirigiéndose al general Franco, le incitó a rendirse y abandonar a Marruecos para no caer con el estigma del traidor antes de que las vibras de la ambición los traicionen y lo aniquilen.

Por otra parte, Tanger todavía está recibiendo diariamente partidas de víveres del Marruecos español como en tiempos normales; pero los funcionarios oficiales franceses recalcan que este hecho y el hecho que la Comisión se sitúa en relación constante con Franco no impide el económico de "jefe" del Gobierno rebelde.

Se dice que no son verdaderas las informaciones que el Gobierno de Tanger está reconociendo valor a los pasaportes extendidos por el comando re-

cibidor. Nunca se exigieron pasaportes para cruzar la frontera del Marruecos español a la zona internacional, bastaba con los papeles de identidad oficiales. Por otra parte, los oficiales españoles a quienes, según una antigua costumbre, se permite vestir el uniforme en Tanger, tienen ahora prohibición de hacerlo.

Las autoridades de La Línea están permitiendo el paso a Gibraltar de los obreros españoles que tengan pases firmados de sus patronos. Ha habido una caja de tres cuadras esperando sa-ber si el territorio español para ocupar puestos en Gibraltar, viéndose muchos obligados a esperar dos horas.

En general, Quijote del Llano, en una transmisión especial por radio al pueblo de Sevilla, a las 15 horas declaró que con oca-sión de la fiesta de Nuestra Señora de los Reyes, el próximo sábado, habrá resuelto celebrar un gran desfile y restablecer la bandera de la monarquía.

Passeros que llegan de Ceuta dicen que se ha aislado en la Legión Extranjera a aviadores aéreos, según se entiende, con sus aviones propios. No se ha podido confirmar esta información.

CAMBIO SOCIAL FUNDAMENTAL SE PRODUJO EN CATALUÑA

PONT BOU, 11. — (U. P.) — Informaciones recibidas aquí dicen que la rebelión que fue rápidamente sofocada en Cataluña, ha dado como resultado un fundamental cambio social y una completa mutación vertical de valores e ideas.

Hasta ahora es prematuro predecir la situación final; pero puede decirse sin equivocarse, que transcurrirán muchos años antes de que Cataluña y el resto de España vuelvan a la normalidad, debiéndose solucionar no sólo la desorganización económica sino también eliminar el odio engendrado en el corazón del pueblo.

Algunos indicios sobre el futuro rumbo de los sucesos fueron revelados por los oradores que hablaron en la reunión celebrada el 9 del presente mes en el Teatro Olímpico, y que fue organizada por la Federación Anarquista Ibérica y la Confederación General del Trabajo.

García Oliver declaró: "El papel que el proletariado debe desempeñar en Cataluña es muy importante. El ejército español es el instrumento de aventureros políticos. Por lo tanto, el ejército debe condonarse y después desaparecer."

"La seguridad de la libertad del proletariado español lo exige. Encarnamos pues el problema de reorganizar las fuerzas militares de España."

"Aquí en Cataluña el Frente Popular ha fracasado. Son los trabajadores que marchan para reconquistar a Aragón y Zaragoza, con la ayuda de guardias civiles y guardias de asalto, pero éstos no actúan con el mismo fervor que anima a los trabajadores."

"Estamos defendiendo un régimen que el Gobierno no pudo defender. Será nuestra milicia que defenderá a España en lo futuro."

"Además de los comités de trabajadores y soldados, también estamos organizando comités de guardias de asalto, guardias civiles y carabineros."

"No tiene como objeto imitar a Rusia. No divisiomos el ocaso de la lucha, pero seguiremos adelante, confiados en la capacidad social del proletariado español".

El ex miembro de la Generalidad, y uno de los jefes del partido socialista unido de Cataluña Juan Comeror, en una entrevista que concedió a la prensa, dijo:

"Es de suponer que, una vez terminada la lucha, subsistirán la misma unión y cordialidad entre los partidos y grupos de la izquierda que hoy existen."

"Aparentemente, el futuro Gobierno de España se basará en la unión de los socialistas y republicanos, en el cual colaborará Cataluña".

Los miembros de la Unión de Trabajadores Marxistas han formado un batallón para reemplazar a cualquier unidad del ejército. Los que componen a ese batallón se ejercitan intensamente.

Se espera tranquilamente que los generales Goded y Burriel sean condenados a muerte. Solo entre los sindicalistas se aboga porque se impongan severas penas a los oficiales detenidos.

## EN LA LINEA

GIBRALTAR, 11. — (U. P.) — Se ha declarado oficialmente que las autoridades navales de Gibraltar han pedido al Gobierno español que no envíe buques de guerra a las aguas territoriales británicas, en vista de que perjudicaría la navegación inglesa y la vida de las propiedades en Gibraltar.

Con la excepción de unos cuantos cañonazos disparados por 2 buques de guerra españoles en el estrecho, los gibraltareños y los británicos estuvieron en paz relativamente pacífico, aunque de hora en hora se esperaba un nuevo estallido en La Línea.

A la hora de almorzar los buques de guerra del Gobierno español que se hallaban frente a Tarija abrieron fuego según parecía contra los aviones rebeldes, pero la acción no duró mucho.

El pueblo de La Línea ha estado esperando que tropas leales de Málaga ataquen la población. Preparándose para tal emergerencia, las autoridades británicas convocaron a los jefes en todas las esquinas llamando a los militares, no pena de ser ejecutados. Una indicación de que algunos ciudadanos se han negado ya y han pagado el precio.

En la noche de ayer, la tripulación decidió enviar una delegación ante el capitán del "Duquesne" con muestras del alimento en malas condiciones, y pidiendo que se tomaran nuevos aprovisionamientos a bordo.

El capitán envió un radiograma a París, pidiendo instrucciones, los cuales fueron, la de regresar a este puerto.

Siempre se ha considerado que la tripulación de Gibraltar, compuesta de oficiales y de marineros, se ha salvado de la muerte.

Como una adición de los buques de guerra franceses, que se encuentran en estos momentos, dedicados a la repatriación de los ciudadanos franceses desde distintos pueblos españoles, los submarinos "Espoir" y "Phoenix", han sido designados hoy para dirigirse a Gibraltar, con el mismo objeto, los cuales partirán tan pronto como completen sus preparativos.

Naves de guerra francesas hacia aguas españolas

TOLON, 11. — (U. P.) — El crucero francés "Duquesne" llegó precipitadamente de Barcelona ayer en la noche, después de que la tripulación formuló una protesta por la calidad de los alimentos de a bordo.

Se ha sabido, que una vez servida la comida de la tarde, la tripulación decidió enviar una delegación ante el capitán del "Duquesne" con muestras del alimento en malas condiciones, y pidiendo que se toman nuevos aprovisionamientos a bordo.

El capitán envió un radiograma a París, pidiendo instrucciones, los cuales fueron, la de regresar a este puerto.

Siempre se ha considerado que la tripulación de Gibraltar, compuesta de oficiales y de marineros, se ha salvado de la muerte.

Como una adición de los buques de guerra franceses, que se encuentran en estos momentos, dedicados a la repatriación de los ciudadanos franceses desde distintos pueblos españoles, los submarinos "Espoir" y "Phoenix", han sido designados hoy para dirigirse a Gibraltar, con el mismo objeto, los cuales partirán tan pronto como completen sus preparativos.

**PERO EL ALIMENTO MEYER SANITAS ES MEJOR (COMPLETO Y VITAMINADO)**

## ECONOMIA

BATERIAS aluminio 5 ollas, desde ... \$ 129.-
SERVICIO p. té, 15 piezas ... \$ 158.-
SERVICIO mesa import. desde ... \$ 880.-
SERVICIOS cubiertos al paca cromado, 84 piezas, desde ... \$ 580.-
SERVICIO cristal Olympia, 76 piezas ... \$ 298.-
SERVICIO de cristal Primavera, 76 piezas \$ 325.-

# JAPON SIGUE QUEBRANDO RECORDS EN NATACION

SU EQUIPO DE POSTA DE 4x200 MEJORÓ LA MARCA MUNDIAL CON 8'51" 5/10

3 NIPONES CLASIFICADOS PARA LA FINAL DE LOS 400 METROS ESTILO LIBRE

La japonesa Mayohata estableció el nuevo record olímpico de los 200 metros pecho con 3'3" 3/10 y la holandesa Dina Senff el de los 100 metros espalda con 1'16" 6/10

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION (Berlín). — El equipo japonés continuó dominando en la natación masculina de los Juegos Olímpicos, al ganar hoy los 4x200 metros postas en 8'51". lo que constituye un record mundial.

Estados Unidos se clasificó segundo con 9'3"; tercero Hungría con 9'12"; cuarto, Francia, con 9'18"; quinto, Alemania, con 9'19".

El record mundial y olímpico anterior era de 8'58" y había sido establecido por el Japón en Los Ángeles, en 1932, en una pista de 50 metros. Japón había pedido el reconocimiento de un record de 8'52" establecido en Tokio en agosto de 1935.

Japón aventajó a Estados Unidos por 15 metros.

Los nadadores japoneses que tomaron parte en la prueba, en el orden que nadaron, fueron: Matsunaga Yusa, Shigeo Sugiyama, Masaharu Taguchi y Shigeno Araki.

Los de Estados Unidos fueron Ralph Flanagan, John MacLons, Paul Wolf y Jack Medica. Los de Hungría fueron: Odón Grof, Adolf Lengyel, Oskar Abay-Nemes y Ferenc Gózsi.

Se recuerda que Onik fué el ganador de los 100 metros, estilo libre.

SEMIFINALES DE LOS 400 METROS ESTILO LIBRE

Hubo dos semifinales en los 400 metros, estilo libre, clasificándose los tres primeros de cada serie y el que ocupe el cuarto lugar con el mejor tiempo. Las finales se corrieron mañana.

Los resultados fueron los siguientes:

Primeras serie: Ganó Uto, Japón, 4'48"; segundo Flanagan, Estados Unidos, 4'54"; tercero Negami, Japón, 4'55".

Segunda serie: Médica, Estados Unidos, y Makino, Japón, empataron el primer lugar con 4'48.2"; tercero Tari, Francia, 4'55".

Leivier, que llegó cuarto en esa serie, se clasificó con un tiempo de 4'55.7", pues MacLons, que llegó cuarto en la segunda serie, emigró 4'56".

El tiempo de Utu fué igual al del record olímpico anterior, pero fué mucho más lento que el nuevo record de 4'48" que estableció ayer. Méjica y Makino también batieron el antiguo record olímpico.

Lodged, del Perú, fué retirado de la segunda serie semifinal.

PRUEBAS DE NATACION PARA DANAS

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION (Berlín), II. — La nadadora Hidéko Mayohata, del Japón, detentora del record mundial de la prueba, gano hoy las finales de los 200 metros, estilo espalda, para mujeres, en los Juegos Olímpicos.

Otubo, en los cinco saltos obligatorios y cinco opcionales el primero puesto Richard Degenner, con 163.57 puntos; Marshall Wayne fué segundo, con 159.56, y Al Greaser, tercero, con 146.29.

Los siguieron en el orden respectivo: Tetsuo Shibahara, del Japón, con 146.02; Peters, Edward Weisz de Alemania, con 141.24, y Leo Eissel de Alemania, con 137.99.

Una muchedumbre de 10,000 personas, muchas de las cuales habían tomado ya colocación a las 7 horas, una hora antes de empezar las pruebas, vieron a Degenner, quien aventajaba a Shibahara por menos de 5 puntos al finalizar los cinco saltos obligatorios, desprendese del japonés, mientras los otros dos norteamericanos también lograban alcanzarlo y superárselo.

Quince competidores formaron hoy el primer grupo, y como terminaron sus cinco saltos obligatorios la clasificación provisional para los 10 saltos era la siguiente:

Degenner, 163.57; Greene, 146.29; Shibahara, 145.58; Weisz, 141.24.

Shibahara llevaba una desventaja de solo 4.84 puntos cuando se inició la prueba esta mañana, pero destruyó todas las esperanzas de una victoria al realizar una primera zambullida muy deficiente, en la que había comenzado por tomar demasiado vuelo. Fué poco gracioso en el aire y cayó mal, salpicando mucha agua.

Degenner, entretanto, tenía una espectacular actuación. Para la primera vez, desde que empezó el torneo, los jueces por unanimidad dieron a Degenner 8.5 puntos por su primer salto.

Los cinco saltos opcionales de Degenner fueron en el orden que se indican: dos y medio forward sommersalt; uno y medio backward sommersalt layout; uno y medio half-gainer, running pike; uno y medio sommersalt back-spring; y un running, foeward, uno y medio con full twist.

Los puntos que hizo hoy Degenner en sus saltos fueron 15.75, 17.71, 17.85 y 19.55. En los partidos semifinales de hoy, Hungría derrotó a Bélgica por 3 a 0; Alemania a Austria, por 3 a 1; Francia a Suecia, por 2 a 1; mientras Holanda y Gran Bretaña empataron a 4.

Clasificados en semi finales en waterpolo

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION (BERLIN), II. — (U.P.) — Hungría, ganador en Los Angeles en 1932, y Alemania, vencedor en Amsterdam en 1928, parecían esta noche los países más indicados para ganar el campeonato olímpico de waterpolo en vista de los resultados registrados hoy.

Hungría encabezó el primer grupo, con 8 puntos, pues ha salido triunfante en los cuatro partidos que en intervino. En este grupo, Gran Bretaña, Bélgica y Holanda, tienen 5 puntos cada uno.

Igualmente, Alemania, en el segundo grupo, tiene 4 victorias y 5 puntos, mientras que Francia y Austria tienen 6 puntos cada uno, y Suecia 4.

En los partidos semifinales de hoy, Hungría derrotó a Bélgica por 3 a 0; Alemania a Austria, por 3 a 1; Francia a Suecia, por 2 a 1; mientras Holanda y Gran Bretaña empataron a 4.

EL PROGRAMA DE HOY

BERLIN, 11. — (U.P.) — Programa de las pruebas olímpicas que se efectuarán mañana miércoles. Se ha fijado hora chilena, que tiene una diferencia de cinco horas con la de la capital alemana:

PRUEBAS DE NATACION PARA HOMBRES

4 horas.—100 metros espalda, preliminares.

10 horas.—400 metros estilo libre, finales.

PRUEBAS DE NATACION PARA DAMAS

4 horas.—Saltos ornamentales, finales.

4 horas.—Posta 4 x 100, preliminares.

10 horas.—100 metros espalda, semifinales

PARTIDOS DE WATER POLO

4 horas.—Continuación.

10 horas.—Continuación.

REGATAS

4 horas.—Eliminaciones en Gruenau.

10 horas.—Eliminaciones en Gruenau.

ENCUENTROS DE ESGRIMA

4 horas.—Eliminatoria de sable, por equipos.

10 horas.—Eliminatoria de sable, por equipos

EQUITACION

3 horas.—Competencia de presentación.

9 horas.—Competencia de presentación.

COMPETENCIA DE HANDBALL

10 horas.—Partidos semifinales.

COMPETENCIAS DE BASKETBALL

11 horas.—Continuación del programa.

MATCHES DE BOX

10 horas.—Continuación del programa.

15.30 horas.—Continuación del programa.

COMPETENCIA DE HOCKEY

11.30 horas.—Partidos de eliminación.

PRESENTACION DE BASEBALL

15 horas.—Partido de exhibición, seguido de un concierto militar.

GIMNASIA

2 horas.—Presentaciones femeninas.

3 horas.—Presentaciones femeninas.

# López y Lillo dieron los primeros triunfos para Chile en el torneo olímpico de box

Brillante actuación de nuestros campeones. — El chileno Vergara fué derrotado estrechamente. — Resultados generales de los encuentros realizados ayer en el Deutscher Halle de Berlín

BERLIN, 11. — (U.P.) — José Vergara, el bantam chileno, fué derrotado por puntos por Joseph Cornell, de Bélgica, en el primer match que se disputó en el programa de esta tarde de los Juegos Olímpicos.

Se efectuaron esta tarde 24 combates en el Deutscher Halle, participando boxeadores de todas las categorías excepto de peso mosca, y la mayoría de los

seniors, Holanda.

Nagamatsu, Japón, obtuvo el

match porque su contendiente

Chtry, Yugoslavia, cometió

un foul en el segundo round.

CATEGORIA WELTER

Murach, Alemania, derrotó a

Pack, Gran Bretaña.

Dekkers, Holanda, derrotó a

Derrider, Irlanda.

Castro, Filipinas, derrotó a

Santos, Luxemburgo.

Tritz, Francia, derrotó a Griller, Suiza (segunda ronda).

KOLVUNAN, Finlandia, derrotó a

Shanks, Canadá.

Risiglione, Argentina, derrotó a

Graser, Luxemburgo.

CATEGORIA MEDIO PESADA

Colvin, Inglaterra, derrotó a

Wolff, Suiza.

Griffith, Gran Bretaña, derrotó a

Adipe, Bélgica.

Aunque inferior al británico,

Adipe nunca abandonó su ronda.

CON VALENTINA Y DECISION

ACTUO EL CHILENO

Vergara

Los resultados fueron

los siguientes:

CATEGORIA GALLO

Sergio, Italia, derrotó a Kubl

ny, Hungría.

Hashimoto, Japón, derrotó a

Kummer, Suiza.

Cederberg, Suecia, derrotó a

Mathias, Austria.

CATEGORIA PLUMA

Karlsson, Finlandia, derrotó a

Gordon, Nueva Zelanda.

Treadaway, Gran Bretaña, derrotó a

Farnell, Inglaterra.

Lescaut, Bélgica, derrotó a

Zurflueck, Suiza.

Arietta, Uruguay, derrotó a

Mayana, Japón.

CATEGORIA LIVIANA

Padilla, Filipinas, derrotó a

Schmedes, Alemania.

Kajnar, Polonia, derrotó a

Aurelio, Francia.

Stepilo, Estonia, derrotó a

Weissheit, Luxemburgo.

Costa, Egipto, derrotó a Ra-

encuentros fueron

los siguientes:

Primer serie: Ganó Senff, Ho-

landa, 1'16". segunda, Bruns-

troem, Dinamarca, 1'20". terce-

ra, Danner, Alemania, 1'21".

Cuarto, Stolte, Alemania, 1'23".

Tercera serie: Ganó Motridge,

Estados Unidos, 1'21"; segunda,

McDonald, Escocia, 1'22"; terce-

ra, Hardwick, Gran Bretaña, 1'23.5"; cuarta, Norton, Australia, 1'23".

Los resultados fueron:



**COMISION SANITARIA AL CANAL DEL MAIPO**  
Mañana partirá a cumplir su misión de estudio e investigación la Comisión especial nombrada por la Dirección de Salud para informar sobre las aguas del Canal de Maipo, acerca de las cuales se ha denunciado que están contaminadas de sustancias nocivas y considerablemente peligrosas para la agricultura de la región.

**NOMBRAMIENTOS EN LA EDUC. PRIMARIA**

Por decreto de ayer el Ministerio de Educación se han nombrado a las siguientes personas para que presten sus servicios en las escuelas primarias que se indican: directora de la Escuela N.º 23 de Ovalle, a doña Olga Galleguillos O.; directora de la Escuela N.º 35 de Nueva Imperial, a doña Noña Medina Fisa; directora de la Escuela N.º 165 de Castro, a doña Carmela Dolores Obregón González; directora de la Escuela N.º 34 de Itata, a doña María Estefanía Gatti; profesora de la Escuela N.º 10 de Castro, a doña Elsa Rojas; profesora de la Escuela N.º 118 de Castro, a don Carlos Carabantes Padilla; profesora de la Escuela N.º 4 de Mataquito, a doña Margarita Urbina Naranjo.

**DON LUIS RAFAEL**

**PINEDA BRICENO**  
Repentinamente ha dejado de existir ayer en esta capital el señor Luis Rafael Pineda Briceno, vinculado a distinguidas familias de La Serena y Santiago.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas. El coche saldrá de la Avenida Santa Laura 1341, en dirección al Cementerio General.

**SOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL**

Hoy, a las 18 horas se reunirá en junta general de socios la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central para estudiar diversas materias de interés. La secretaría nos encarga hacer presente que se trata de segunda convocatoria.

**POR LAS COMUNAS**

**En Colina, Lampa y Tilit algunos comerciantes están especulando con la harina**

Para justificar el alza dicen que se debe "a la guerra civil en España". — El Comisario debía investigar este denuncio

Nuestro corresponsal en Colina nos ha informado sobre una especulación que estarían haciendo algunos comerciantes de la localidad, especialmente en Lampa y Tilit. Pero estos especuladores no solo han alzado los precios de las papas, sino también de los frejoles y harina. En efecto, en los lugares señalados la harina se han fijado a \$6 el quintal.

Para tratar sobre este asunto, nuestro corresponsal se entrevistó con los alcaldes de Colina, Lampa y Tilit, señores Enrique Ruiz Muñoz, Luis Pinto Ramírez y Miguel Brinolope, respectivamente, los cuales han concordado en manifestar que esta alza de la harina es de 50 % y que deben constituir un abuso inadmisible.

A Alcalde de Colina, que cuenta en su comuna con ocho empanaderías, impuso a nuestros correspondientes de las deficiencias en el expendio en estos establecimientos y, además del tamaño sumamente reducido de los panes, el cual no puede mejorarse dentro del precio excesivo de la harina sanguínea. Parecidas declaraciones emitió el Alcalde de Tilit, señor

**La "Chile American Association" ofreció un almuerzo al equipo militar chileno que parte mañana a EE. UU.**

Se realizó ayer en el Club de la Unión y asistieron el Ministro de Defensa Nacional, el Embajador norteamericano Excmo. Sr. Hoffman Philip y altas personalidades. — Los discursos

**ASISTENTES AL ALMUERZO DE AYER EN EL CLUB DE LA UNION EN HONOR DE LOS MILITARES CHILENOS QUE PARTEN A EE. UU.**

A mediodía de ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo que ofreció la Chile American Association, en honor del equipo militar chileno que se dirige mañana desde Valparaíso, a Estados Unidos. A competir, por tercera vez, en el Concurso Hippico Internacional de Nueva York.

**LOS ASISTENTES**

Entre los asistentes notables a las siguientes personas: señores Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codeseido; Embajador de Estados Unidos, Amb. Hoffman Philip; general Oscar Novoa, José Manuel Balmaceda, Curtis E. Calder, Ernesto Barros Jarpa, Horace R. Graham, Gabriel Amunátegui, W. S. Robinson, Wesley Frost, Ernesto Onfray, Edward A. Dow, Merwin L. Bohan, Francisco Ja-

vier Lira, Luis A. Silva, Carlos Scroggie, Dr. Isidro Torres, Dr. Roberto Vargas Salazar, Dr. Roberto W. Richardson, Dr. Charles Gordon Heyd, Dr. Lucas Sierra, John R. Cotter, Javier Diaz Lira, Percy A. Selbert, William J. Turner, Albert L. Wilcox, Archib. K. Jones, Roy E. Cohan, John T. Quinn, Enrique Petrie, N. P. Playford, Philip Romancio, Luis Valverde, teniente Rafael Monti, teniente Luis Pérez, capitán Alejandro Bustamante, Carlos Griffin, Dr. Fernando del Río, Dr. Leonardo Guzmán, Dr. Harold Coghlan, Dr. Hernán Romero, Dr. Emiliano Aldunate B., Dr. Alvaro Corvárrubas P., Dr. Eugenio Cienfuegos, Dr. Ricardo Cox, M. Menéndez, Dr. Eduardo Ibarra Lorring, Dr. Luis Silva, Dr. Luis Aguilar, Dr. Eduardo Bunster, Juan Pablo Bennett, Abraham Ray-

Eduardo Sorolla, Dr. Arturo Neild.

**LOS DISCURSOS**

Orció la manifestación el señor Percy A. Seibert, presidente del Comité en nuestro país de Chile American Association, quien expresó sus agradecimientos a las distinguidas personas asistentes, por haber accedido a acompañarle en la exteriorización de los buenos deseos de la Asociación, por el éxito del equipo militar chileno, haciendo presente, además, su satisfacción por ver en torno suyo a muchos médicos que ultimamente habían ido a Estados Unidos a hacer estudios e investigaciones científicas.

Usó en seguida la palabra el Dr. don Hernán Romero, funcionario de la Dirección de Sanidad, quien estuvo en Estados Unidos los tres últimos años.

A solicitud del señor Seibert,

habió a continuación el Director de la Biblioteca Nacional D. Gabriel Aramburuzabala, siguiendo en el orden de la palabra don Ernesto Onfray.

El coronel don Germán Vergara L., director de la Escuela de Caballería, manifestó en seguida su profundo arecio por las facilidades que la Chile American Association, brindaba al equipo militar chileno en este nuevo concurso en que iban a participar a concierto del cuadro, nuestros oficiales, desean sacar provechosas lecciones sin pretender vencer, pues como representantes del Ejército de Chile sólo desean hacer un parentesco sólidamente ratificado por sus actuaciones profesionales.

En seguida pronunciaron hermosos discursos el vicepresidente de Grace y Cia., señor Adolfo Garni y el Embajador de Estados Unidos en Chile, señor Hoffman Philip.

**HABLA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**

Después del discurso del coronel Vergara, se levantó el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codeseido, quien, en su intervención, una muestra de cordialidad, demostraba una vez más su espíritu de cordialidad, tan único en su género como efectivo en sus resultados en pro del acercamiento entre Chile y los Estados Unidos.

Terminó haciendo votos por el progreso de la Asociación y por el éxito de los distinguidos oficiales chilenos que van a competir, por tercera vez, en el concurso de Nueva York.

**Ayer quedó solucionada la huelga de los obreros de barracas de esta ciudad**

En reunión de obreros y patrones presidida por el Intendente de Santiago. — Arbitro fue nombrado el señor Guzmán Dinator

Como está en conocimiento público, el personal de obreros de las barracas de Santiago se encuentra en huelga desde el lunes de la semana pasada. Este movimiento huelguista tenía el carácter de una huelga legal, pues los obreros habían agotado los trámites que establece la ley anterior. La Junta de Conciliación y Arbitraje y el personal de las distintas barracas habían votado favorablemente la paralización de los trabajos, la que se había hecho efectiva a cortar desde el mismo lunes.

Las distintas gestiones llevadas a cabo para obtener un acuerdo entre patrones y obreros no habían tenido éxito hasta ahora, pero en la tarde de ayer se verificó en la Sala de Despacho del señor Intendente suplente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator, una reunión entre patrones y obreros, al término de la cual se acordó someter el conflicto pendiente en los términos que señala el acta que damos a continuación, al arbitraje del señor Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, como Arbitro Unico.

Los obreros volverán al trabajo hoy miércoles 12, a las 12 horas.

**LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

Según el acta oficial de la reunión, los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.º — Someter al arbitraje las diferencias existentes y que son motivo de la huelga del gremio de barracas, sobre la base de la pausa de salarios que en este caso se protocoliza, por el Presidente de la Asociación de madereros, señor Germán Góelker, y por el Presidente del Comité huelguista, señor Ebanislao Toro;

2.º — Las partes están de acuerdo en designar arbitro al Intendente de la Provincia, don Jorge Guzmán Dinator, quien acepta el cargo; y

3.º — Los obreros se comprometen a reanudar el trabajo hoy miércoles 12, a las 12 horas.

**Propuesta se acepta hoy para "El Bellot"**

En el día de hoy quedó madado el decreto por medio del cual se acepta una de las propuestas presentadas para la construcción del "servidón de Bellot".

La propuesta en sí misma refiere a la ejecución de un gran grueso muro construido por el trámite de un bosque de chopos, de una villa y de cedros, procediendo en su parte a la construcción de la aterrizaje.

Los obreros volverán al trabajo hoy miércoles 12, a las 12 horas.

**Ladrones de radios**

La Prefectura de Investigaciones pondrá hoy a disposición del Juzgado de Casación a Horacio Romo Villalba y a su abogado para que comparezca ante el juez en el caso de los robos de numerosos radios efectuados últimamente en esta zona de que asciende a la suma de mil pesos.

También pondrá a disposición del Juzgado a Luis Astorga, ladron conocido como "El Chacal", y a su abogado, Andrés García, que se encargó de ser el autor de numerosos robos de radios y televisores efectuados en la noche del 14 de julio.

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

El administrador de la radio "El Sol" y su socio, el ingeniero Arturo Fernández, fueron detenidos el 14 de julio.

Asimismo, se detuvo a un hombre que se encargó de robar la radio de la radio "El Sol".

# Ayer quedó solucionado el conflicto entre el Directorio del Club Hípico y el Gremio

El Administrador de la cancha quedó desligado de toda función que diga relación con los profesionales. — Sin efecto el acuerdo relativo a cancelación de patentes a preparadores y jinetes y anulada la citación a Junta de Accionistas.

**LA COMISION DEL DIRECTORIO TENDRA A SU CARGO LO RELATIVO A CANCHA Y CORRALES. HOY SE INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS**

**RECEBIRAN**

Ayer ha quedado solucionado el conflicto entre el Directorio del Club Hípico y el gremio, después de una reunión de los profesionales y otra del Club, en las cuales se aprobó una fórmula propuesta por el Director don Julio Subercaseaux, quien había sido autorizado por la directiva para obrar en su nombre, en la reunión del lunes en la noche.

**REUNION PRELIMINAR**

Ayer en la mañana los directores señores Julio Subercaseaux, Jorge Baraona y Manuel Valdés conversaron con el presidente del comité del gremio, señor

Joaquín Rodríguez, y otros dirigentes, a fin de hacer un último esfuerzo para encontrar la anhelada solución al entredicho.

Los directores nombrados encontraron el mejor espíritu de armonía entre los representantes del gremio, quienes manifestaron que lo único que pedían era que el actual administrador no tuviera intervención con ellos.

**ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO**

Así las cosas, los dirigentes de los profesionales, después de estudiar y redactar las bases de una fórmula de avenimiento, de

acuerdo con los directores nombrados, citaron a una reunión para la tarde, en la cual, después de un amplio debate, fué aprobada.

Por su parte, los representantes del Directorio del Club Hípico habían manifestado a los dirigentes del gremio que la fórmula estudiada de común acuerdo sería llevada por ellos al seno del Directorio, donde creían encontrar ambiente favorable.

Efectivamente, después de la reunión del gremio, se reunió el Directorio del Club Hípico, el que, por su parte, también aprobó la fórmula propuesta por los

señores Julio Subercaseaux, Manuel Valdés y Jorge Baraona, con lo cual se dió por terminado el entredicho.

**BASES DEL ARREGLO**

Las bases del arreglo por medio del cual se ha llegado a una solución del entredicho son las siguientes:

El administrador actual de la cancha, señor Alfredo Garmendia, no seguirá entendiendo con el gremio, y quedarán en absoluto desligados de sus actuales funciones, las que limitarán al trabajo de administración que no diga relación con los profesionales.

La comisión de canchas

del Directorio del Club, compuesta por los señores Manuel Valdés, Arturo Coussío y Jorge Baraona, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la cancha y los corrales. A esta comisión se le agregará un secretario rentado, que tendrá contacto inmediato con el gremio.

**CUMPLIMENTO DEL ACUERDO**

Para el cumplimiento del acuerdo anterior, el Directorio del Club Hípico dejó sin efecto el retiro de las patentes a los preparadores, jinetes y empleados de corral, y el acuerdo anterior que citaba a una jun-

ta general de accionistas. Por su parte, el gremio empezará a inscribir los animales en el día de hoy, y tendrá plazo hasta la 4 de la tarde para hacer los retiros.

En el día de hoy se recibirán inscripciones tanto para las carreras del sábado como para el domingo próximos.

**LOS CLASICOS CAPTAIN E INICIACION**

El clásico Iniciación, que debía haberse disputado el domingo pasado, será agregado al programa del sábado, y el clásico Captain, al del domingo.

**Don G. Hamau F., tercer comandante del C. de Bomberos**

Pertenece a la 6.a Compañía, y será proclamado el viernes



**DE EUCLIDES HABLARA EL PROFESOR D. ALMENDRAS**

Mañana, a las 12 horas, continuará sus oídas públicas de Historia de las Matemáticas que dirige el profesor D. Almendras, auspiciado por el Circulo de Profesores de Matemáticas y Física.

La reunión de mañana se realizará en el local de la Sociedad Nacional de Profesores y se desarrollará el siguiente tema: "Definiciones y postulados del Geometra griego Euclides".

La entrada es libre.

**PROGRAMAS DOBLES EN LOS TEATROS**

El Jefe del Departamento de Inspección de la Municipalidad ha enviado una nota al Alcalde en la cual le manifiesta que algunos teatros cometían infracciones a los reglamentos de establecimientos, por cuanto entran y salen después de las horas fijadas.

El Jefe nombrado expone que dicha situación se produce a consecuencia de que en los teatros se pasan programas dobles, con agregados de "dibujos animados", variedades, etc.

En consecuencia, ruego al Alcalde que proceda a dictar un decreto que prohíba la exhibición de programas dobles.

**M. DE TIERRAS SUPRIMIO AYER CARGO VACANTE**

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani, por una resolución tomada ayer, suprimió el cargo de abogado a contrato del Ministerio a su cargo, vacante por fallecimiento del señor Ruperto Lorca, que lo servía.

La medida fue tomada por razones de economía.

**EN CHACAS ATERRIZO UN AVION DE LA LAN.**

Nuestros correspondientes en Antofagasta e Iquique nos informan que había causado una incertidumbre el hecho de que el avión de la LAN que iba a aterrizar en el aeródromo de Antofagasta con rumbo a Iquique, no había llegado a la hora de itinerario a Iquique. El avión lo pilotaba el teniente señor Oscar Muñoz y llevaba a su bordo, como pasajeros, al señor director señor Jorge Wachholz y al capitán señor Bustos.

A este respecto la Línea Aérea Nacional nos entregó, momentos después, la siguiente información:

"Un avión ordinario que partió de mañana desde Los Angeles hacia Arica, realizó su viaje sin dificultad hasta Antofagasta, siendo absolutamente imposible, debido a la falta de visibilidad, aterrizar en Iquique y en Arica, lo que lo obligó a hacerlo en el lugar denominado Chacras, situado a 40 kilómetros al sur de Arica.

El aterrizaje se efectuó en perfectas condiciones, debiendo seguir vía mañana (hoy) a primera hora."

El aterrizaje se efectuó en perfectas condiciones, debiendo seguir vía mañana (hoy) a primera hora.

**ASISTENCIA**

Anistieron los señores:

Alonso, Aldunate, Alessandri,

Alvaro, Bórquez, Bravo, Cabero,

Cruz, Errázuriz, Figueroa,

Gómez, Grove Hugo, Gumú-

Herrera, Lira, Maza, Meza,

Michel, Montaña, Morales, Opa-

do, Rodriguez, Urieta, Valenzue-

la y Walker.

CREACION DE LAS COMUNAS SUBDELEGACIONES DE SAN MARIA Y SAN ESTEBAN

Puesto en discusión el pro-

yecto que crea las comunas subdelegaciones de Santa María y San Esteban, en los departa-

mientos de San Felipe y Los Andes, respectivamente, sin de-

partir de la agregación de los siguientes artículos nuevos, propuestos por los señores Bra-

do, Rodriguez, Urieta, Valenzue-

la y Walker.

EL SEÑOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA no se opone a oír esas razones al señor senador, pero estima preferible tomar el acuerdo de reabrir el debate, después de oírlas.

El señor MAZA (Presidente)

le observa que habiendo oposición para reabrir el debate, no puede tratarse de ese proyecto.

SUBVENCIÓN A LA NAVEGACIÓN EN CHILE

El señor BORQUEZ se refiere al proyecto descripto en la

sesión anterior sobre la apre-

ciación de la navegación en

Chile y en particular a la

conveniencia de estudiar las

modificaciones de las tarifas,

solviviéndolas al nivel anterior,

antes de pedir las propuestas de caso.

MENSURA DE PERTENENCIAS A LAS MINAS

Se trata del proyecto original

nado en una moción del ex se-

ñor senador Marambí, por el

cual se modifican algunas dis-

posiciones del Código de Min-

ería.

Se considera, en segunda dis-

cusión, el artículo 2º.

El señor ALDUNATE estima

que el título del proyecto que

se refiere a menuras de per-

tencencias mineras, puede indu-

r al error de que sólo se pre-

nde a los interesados constitui-

tos en la medida de la pertenencia.

El señor MORALES —Expre-

sa su acuerdo en líneas ge-

nerales, con lo manifestado

por el señor Aldunate, por lo

que también negará su voto a

este proyecto, pero fundado,

principalmente en que ha sido

rechazado al Senado tres o cuat-

ro veces.

En la actualidad, en teoría,

las menuras deberían hacerlas

ingenieros del Servicio de Mi-

nería; pero como éstos no existen

en cada departamento, se au-

torizó a los mineros para hacer

las menuras por medio de in-

genieros particulares en aque-

los departamentos en que no

existiera este servicio fiscal.

La práctica, no se aprovechan

los servicios fiscales, y los mi-

neros realizan las menuras por

medio de ingenieros particulares

los que

son más convenientes, pues así se

da trámite a estos ingenieros y

no se avanza por el camino de

el nuevo Código de Minería

anterior existía la manifesta-

## Mr. Calder aceptó el proyecto de reforma de los Estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad propuesta por el Sr. Ross

Ayer tarde se firmó el acta de acuerdo... La Junta General de Accionistas de la Cía. será citada a la brevedad posible a fin de someter el proyecto a su conocimiento

**LOS DOCUMENTOS SERAN PUESTOS EN MANOS DE S. E. PARA SU CONSIDERACION**

tos, los que seguramente hoy serán puestos en manos de S. E. el Presidente de la República para su consideración.

**DE MR. CALDER AL SEÑOR ROSS**

Santiago, 11 de agosto de 1936.

Señor don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda, — Presente.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a VS. que, de acuerdo con sus deseos, se convocara a la brevedad posible a la Junta General de Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad, a fin de someter a su aprobación el proyecto de reforma de Estatutos, en la forma propuesta por VS. y de la cual me complazco en enviarle una copia debidamente firmada en señal de la aceptación que le presto por mi parte.

Saluda atentamente a VS. — CURTIS E. CALDER.

**SE FIRMO UN ACTA**

Producido el acuerdo entre el Ministro de Hacienda señor Ross y el presidente de la South American Power, señor Calder, se firmó un acta, en la cual se adjunta copia de los Estatutos.

**JEFES DEL EJERCITO RECIBIDOS POR S. E.**

A mediados de ayer fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa y el coronel don Manuel Campos Recreato.

Siguen nuestras informaciones, ambos jefes de nuestro Ejército han arribado con el Excmo. señor Alessandri y la Oficina de la labor que desarrollaría el Regimiento de Infantería Antorchas, y el de Caballería, que ha sido encargado del ramal de San Fernando a Pichilemu, que ha sido encargado recientemente al servicio del Ejército.

**SE FIRMO UN ACTA**

Producido el acuerdo entre el Ministro de Hacienda señor Ross y el presidente de la South American Power, se firmó un acta, en la cual se adjunta copia de los Estatutos.

**PROCESO MOLINA LACKINGTON.**

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA  
Se dio cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que autoriza el traspaso de la suma de \$ 1.200.000 en el Presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

Se mando a Comisión de Hacienda.

2.º De dos oficios del señor Ministro del Trabajo.

Con el primero se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Ortega acerca de la carestía del pan en Temuco.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a petición del señor Martínez don Carlos Alberto solicitándole copia del informe expedido por el Fiscal ad-hoc en el sumario que se ha instruido en el Departamento de Hacienda sobre irregularidades en la aplicación de la ley sobre el funcionamiento de la Hacienda.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

3.º De un oficio del H. Señado, con el que remite aprobado el proyecto que hace extensivos a los accionistas del Canal Perquiquaún los beneficios otorgados por la ley 5.805, a los accionistas del Canal del Laja.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

4.º De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que destina la suma de \$ 350.000 para la instalación de un servicio de agua potable en la ciudad de Conchil, en el departamento de Castro; y

Proyecto que autoriza a contratar de un empresario la ejecución de la Municipalidad de Valdivia.

5.º De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que libera de toda clase de derechos, impuestos y contribuciones fiscales y municipales, por el plazo de 5 años, a la Línea Aérea Nacional.

6.º De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto que incluye a los receptores de mayor y menor cuantía en los beneficios que otorga a sus empleados la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

7.º De un informe de la Comisión Especial de Colonización de Magallanes, recaído en el proyecto que se refiere al aprovechamiento de las tierras fisiáticas en Magallanes.

Quedaron en tabla.

8.º De una moción del señor Torres, don Eugenio, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Petrópolis para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 21.000.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.º De una nota de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, en la que se hace cargo de la petición formulada por el señor Ampuero, respecto a la clasificación como empleados particulares de los serenos mayores del Ferrocarril de Talcahuano.

Quedó a disposición de los señores diputados.

10.º De dos solicitudes, en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Don Candelario Rojas Pinchet, aumento de pensión; y Don Marcos Romo Benítez, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE  
1) LIBERACION DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA LINEA AEREA NACIONAL —

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre exención del pago de impuestos para la Línea Aérea Nacional. Se encuentra impreso en el Boletín N° 3362, repartido a los HH. DD.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Exime por el plazo de 5 años, a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley, de todo impuesto o contribución fiscal y municipal a la Línea Aérea Nacional.

Art. 2.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

Muy lejos de mi ánimo está el oponerme al despacho de este proyecto de ley, porque creo que, aunque en forma tardía, se repara una verdadera injusticia como lo es el hecho de haber mantenido a la Línea Aérea Nacional en una situación desventajosa frente a la situación privilegiada en que se ha mantenido a otras líneas extranjeras.

Pero, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar que, a pesar de que en una carta que he visto la lúpia pública en los diarios de ayer, uno de los aviadores militares que sirven en esta línea, pretende explicar su intervención en un viaje...

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — No Honorable Diputado: se trata de un aviador militar en ese caso.

El señor MARDONES. — Señor Presidente, en realidad no puse menos que reconocer, como dicease un instante, que se hace una obra de justicia al aprobar el proyecto de ley que se discute, porque va a equiparar la situación de estas dos líneas, situación que, a mi juicio, tampoco es aceptable, pues lo natural sería que la Línea Aérea Nacional, en vez de una igualdad de condiciones con las líneas extranjeras, debiera tener una situación de preferencia, de mayor protección.

Antes de proseguir mis observaciones, tendría interés en que el honorable Diputado informante nos dijese qué cantidad, ya a significar en el fondo este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado S. S.

El señor MARDONES. — Espero que el Honorable Diputado informante se sirva orientarnos diciéndonos cuánto significa esta exención, cuánto representa en dinero.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

No había pedido la palabra desde el primer momento para expli-

car este proyecto, porque lo considero sumamente sencillo.

Los datos que pide el Honorable Diputado son, precisamente, aquellos que se refieren a las instalaciones que se hacen en la línea aérea y por las cuales deberán pagarse las contribuciones, tanto municipales como nacionales, en vista de que valorizan los nuevos terrenos que se van necesitando.

De modo que, en este momento, no podría darle el dato exacto a S. S., porque se trata de contribuciones o impuestos que se pueden producir en adelante. Respecto de los derechos aduaneros hay ya un control establecido, porque no se eliminan completamente estos derechos sino que se les cobra como devolución de guerra.

Son exenciones para las contribuciones fiscales y municipales.

Naturalmente, un terreno eraña, tiene contribuciones de un valor insignificante, pero, en vez que se hacen en el pequeño, las nacionales, la tributación imponga, entonces, una contribución mucho mayor.

El objeto principal de este proyecto es facilitar estas instalaciones.

Es perfectamente sabido que el Estado, en una República, debe facilitar la instalación de los servicios aéreos, pues ya hemos podido imponernos, por la experiencia de otros países, de que la aviación, en general, se hace necesaria, tanto para la defensa nacional como para las comunicaciones comerciales.

En este momento no podrá precisar al honorable Diputado el monto de las contribuciones que se van a pagar, porque nadie está en situación de especular, puesto que se trata de instalaciones que se están haciendo en los aeródromos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puedo continuar el informe del Honorable Senado.

El señor MARDONES. — Es de lamentar, señor Presidente, que, tratándose un proyecto informado por la Comisión respectiva no se esté en situación de orientarnos respecto al monto del gasto que el significa. De ese modo, se pide que se pudieran proporcionar a los diputados mayores antecedentes sobre las matas que se discuten, por ahora, de manera de darles, en vista del proposito que se despatche durante el presente año, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 5.154.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Artículo 2.º El gasto indicado en el artículo anterior se dividirá en el de los fondos provenientes de los diputados efectuados durante el presente año, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 5.154, de 10 de abril de 1935, en la parte que ha sido derrotada por la Ley N° 5.786, de 2 de enero de 1935.

Dicen así:

Proyecto de ley.

"Artículo 2.º Destinase la suma de \$ 350.000 pesos a la instalación de un servicio de agua potable en la ciudad de Chonchi del Departamento de Castro."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puedo continuar el informe del Honorable Senado.

Artículo 3.º El gasto indicado en el artículo anterior se dividirá en el de los fondos provenientes de los diputados efectuados durante el presente año, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 5.154, de 10 de abril de 1935, en la parte que ha sido derrotada por la Ley N° 5.786, de 2 de enero de 1935.

Artículo 4.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Honorble Cámara:

Vuestro Comisión de Hacienda, en virtud de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento, ha estudiado el informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre modificación propuesta en el proyecto de ley originado en una moción del Honorable Diputado señor Moreira Beltramí, que concede fondos para la instalación del servicio de agua potable en la ciudad de Chonchi.

Debido a la dificultad de encontrar una fuente de recursos que proporcionen las entradas necesarias para cubrir este gasto y después de haber oido la cri-

encia de la Cámara:

Vuestro Comisión de Gobierno Interior le recomienda que dése aviso al archivo por haber perdido su oportunidad a los siguientes asuntos:

Artículo 5.º ARCHIVO DE DOS PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puedo continuar el informe del Honorable Senado.

Artículo 6.º PROYECTO DE REFORMAS EN LA MUNICIPALIDAD DE QUILLPUE — MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puedo continuar el informe del Honorable Senado.

Artículo 7.º MODIFICACION A LA LEY N.º 5.817, SOBRE EMISION DE BONOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLPUE — MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puedo continuar el informe del Honorable Senado.

Artículo 8.º PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º Destinase la suma de \$ 350.000 pesos a la instalación de un servicio de agua potable en la ciudad de Chonchi del Departamento de Castro."

Artículo 2.º El gasto indicado en el artículo anterior se dividirá en el de los fondos provenientes de los diputados efectuados durante el presente año, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 5.154, de 10 de abril de 1935, en la parte que ha sido derrotada por la Ley N° 5.786, de 2 de enero de 1935.

Dice así:

Proyecto de ley.

"Artículo 2.º Destinase la suma de \$ 350.000 pesos a la instalación de un servicio de agua potable en la ciudad de Chonchi del Departamento de Castro."

Artículo 3.º El gasto indicado en el artículo anterior se dividirá en el de los fondos provenientes de los diputados efectuados durante el presente año, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 5.154, de 10 de abril de 1935, en la parte que ha sido derrotada por la Ley N° 5.786, de 2 de enero de 1935.

Artículo 4.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

Muy lejos de mi ánimo está el oponerme al despacho de este proyecto de ley, porque creo que, aunque en forma tardía, se repara una verdadera injusticia como lo es el hecho de haber mantenido a la Línea Aérea Nacional en una situación desventajosa frente a la situación privilegiada en que se ha mantenido a otras líneas extranjeras.

Pero, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar que, a pesar de que en una carta que he visto la lúpia pública en los diarios de ayer, uno de los aviadores militares que sirven en esta línea, pretende explicar su intervención en un viaje...

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — No Honorable Diputado: se trata de un aviador militar en ese caso.

El señor MARDONES. — Señor Presidente, en realidad no puse menos que reconocer, como dicease un instante, que se hace una obra de justicia al aprobar el proyecto de ley que se discute, porque va a equiparar la situación de estas dos líneas, situación que, a mi juicio, tampoco es aceptable, pues lo natural sería que la Línea Aérea Nacional, en vez de una igualdad de condiciones con las líneas extranjeras, debiera tener una situación de preferencia, de mayor protección.

Antes de proseguir mis observaciones, tendría interés en que el honorable Diputado informante nos dijese qué cantidad, ya a significar en el fondo este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado S. S.

El señor MARDONES. — Espero que el Honorable Diputado informante se sirva orientarnos diciéndonos cuánto significa esta exención, cuánto representa en dinero.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

No había pedido la palabra desde el primer momento para expli-

car este proyecto, porque lo considero sumamente sencillo.

Los datos que pide el Honorable Diputado son, precisamente, aquellos que se refieren a las instalaciones que se hacen en la línea aérea y por las cuales deberán pagarse las contribuciones, tanto municipales como nacionales, en vista de que valorizan los nuevos terrenos que se van necesitando.

Está impreso el proyecto en el Boletín 3.356.

Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.º Los deudores de la Caja de Crédito Agrario que se presenten con su totalidad informada a la Caja mill pesos (\$ 15.000) obtendrán la condonación de los respectivos intereses penales vencidos a la fecha de la promulgación de la presente ley, siempre que efectúen el pago de los dividendos e intereses atrasados antes del 30 de junio de 1935.

Artículo 2.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Otro vez la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general

Dice el artículo 1º.  
"El Presidente de la República podrá radicar gratuitamente y de acuerdo con las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 258, de 20 de mayo de 1931, en los fondos adquiridos o que en adelante adquiera el Fisco, en conformidad a los artículos 2º de la ley número 5.420, de 19 de febrero de 1934, y 79 de la ley número 5.604, de 15 de febrero de 1935, a los ocupantes que cumplan con los requisitos establecidos en dichas disposiciones legales, que sean dueños de buena fe y que se den razón del beneficio de la gratuidad".

Más adelante, dice el artículo 2º: "Serán considerados ocupantes de mala fe los inquilinos o vivientes de predios particulares que se abusen desconociendo el derecho de dominio del propietario y los que a sabiendas entraron a ocupar terrenos de propiedad particular, contra la voluntad del dueño".

La buena fe será calificada por la Dirección de Tierras del Ministerio de Colonización".

En consecuencia, señor Presidente, ya que se quiere legislar sobre la materia y evitar los conflictos sociales que se producen entre el ocupante o tenedor de una propiedad y el que se considera dueño porque tiene un título notarial; un documento público, esta disposición del Art. 2º debe suprimirse porque en el hecho, el trabajo, el sacrificio, el esfuerzo diario y continuado es un antecedente valioso digno de consideración. Todos los conflictos sociales son de la misma naturaleza, tienen el mismo origen: una reclamación de un derecho jurídico, un título legal de dominio y los otros reclaman un derecho de dominio mucho más grande, más legítimo y respetable que es el que da el trabajo, la ocupación ininterrumpida, el sacrificio constante del que se halla en contacto con el suelo y se arranca lo necesario para la existencia colectiva.

Considero que si se quiere hacer justicia, si el señor Ministro de Tierras quiere terminar de una vez por todas con estos problemas sociales y por consiguiente destruir las causas de conflictos entre los colonos y los ocupantes de Ránquil, debe pelar la cebolla, como en el caso de Ránquil, y que acordó este diputado para que el Gobierno comprara los terrenos que se terminan de vender a los particulares que tienen título, dentro del mismo Gobierno, sin embargo, el mismo Gobierno no ha podido dar respuesta a los colonos permaneciendo el problema como antes: "que una parte de estos diez millones de pesos se destinan al Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan, en su intervención, como se sabe, con mucha razón, dice: "que se han cumplido los diez millones para el Fisco, pero que esto no ha ocurrido otra vez, ya que este año, el Gobierno ha cumplido, digamos así, la parte de los particulares en estos diez millones de pesos, y ahora es el Fisco quien debe pagarlos".

Considero que si se quiere hacer justicia, si el señor Ministro de Tierras quiere terminar de una vez por todas con estos problemas

sociales y por consiguiente destruir las causas de conflictos entre los colonos y los ocupantes de Ránquil, debe pelar la cebolla, como en el caso de Ránquil, y que acordó este diputado para que el Gobierno comprara los terrenos que se terminan de vender a los particulares que tienen título, dentro del mismo Gobierno, sin embargo, el mismo Gobierno no ha podido dar respuesta a los colonos permaneciendo el problema como antes:

"que una parte de estos diez millones de pesos se destinan al Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco, pero que esto no ha ocurrido otra vez, ya que este año, el Gobierno ha cumplido, digamos así, la parte de los particulares en estos diez millones de pesos, y ahora es el Fisco quien debe pagarlos".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

dice: "que se han cumplido los diez

millones para el Fisco".

Precisamente, el señor Huenchullan,

en su intervención, como se sabe,

que es el diputado informante de este proyecto.

El artículo primero de este proyecto da la autorización al Presidente de la República para radicar gratuitamente a estos colonos que han formado un conflicto social.

El artículo segundo dice: "Art. 2º Serán considerados ocupantes de mala fe los inquilinos o vivientes de predios particulares que se alzaron desafiando el derecho de dominio del propietario y los que a sables entraron a ocupar terrenos de propiedad particular, contra la voluntad del dueño."

Tengo en mi poder esta carta del honorable señor Toro y la envío a su Señoría.

Lo que sucedió más grave, señor Presidente, en el artículo 2º es que entra a calificar la mala fe cuando el mal juzgo, debe dejarle esta calificación a la Dirección General de Tierras.

Dice el artículo segundo: "Serán considerados ocupantes de mala fe los inquilinos, o vivientes de predios particulares que se alzaron desafiando el derecho de dominio del propietario, y los que a sables entraron a ocupar terrenos de propiedad particular, contra la voluntad del dueño."

El señor BART. — Siga leyendo S. S.

Un señor DIPUTADO. — Sigue leyendo.

El señor HUENCHULLAN. — Señor Presidente, hay diferentes maneras de alzarse contra los dueños: alzarse en armas, alzarse sencillamente protestando y denunciando hechos.

Estimo que si el artículo segundo queda tal cual está, muchos colonos que se debían recibir los beneficios de esta ley no van a alcanzarlos, porque la ley les pone dificultades.

De ahí que yo insista en que la H. Cámara apruebe la indicación que he formulado, a fin de eliminar la primera parte del artículo 2º, y dejar sólo el inciso 2º de este artículo, que encarga calificar la buena o mala fe de los ocupantes, a la Dirección de Tierras.

En esta forma podría quedar el proyecto despachado en buenas condiciones, y alcanzaría a todos los colonos a los cuales se quiere beneficiar con él.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el honorable señor Ortíz.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he pasado a la Mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

A juicio del honorable diputado, pudiera esta indicación ofrecer el inconveniente de que el Gobierno no le diera cumplimiento con buena fe. Pudiera ocurrir que algunas resoluciones ministeriales hicieran objeto de esta expropiación a fundos que no son aquéllos a que se refiere el texto mismo del artículo 7º de la Ley N° 5.604.

El hecho que citaba hace un instante, el honorable colega señor Olave, parece que podría constituir un verdadero antecedente para justificar el rechazo, o la sospecha de S. S.; pero lo cierto es, señor Presidente, que si queremos poner en tela de juicio la forma en que el Gobierno cumple las leyes de la República, nos encontraremos en la manera elaboradas para legislar que realmente lo útil sería cesar el Parlamento.

El señor TORO. — No, honorable diputado, la utilidad que el Parlamento delibera que resuelva estas materias con las antecedentes a la vista, y no delegue sus facultades en el Ejecutivo, privándose de un derecho que es suyo.

El señor ORTEGA. — El desafío de una ley supone una demostración de confianza, un deseo de fe que hace el Parlamento, esto Poder Legislativo, en la autoridad encargada de hacerla cumplir.

El señor TORO. — Pero S. S. propone delegar una facultad.

El señor ORTEGA. — La posibilidad o hipótesis a que se refiere el honorable colega puede, en algunos casos determinados, ajustarse a la realidad de los hechos; esto sólo probaría que el gobernante, que el Ministro de Estado, no ha sido digno de la confianza que en el deposito el Parlamento al despachar una ley determinada.

Pero ello en ningún modo puede llevar a la conclusión de que el Parlamento debería transformarse en un poder administrativo, o colateralmente administrador de los negocios del Estado.

No podría, a pretexo de tal circunstancia, pedirse que el Parlamento entrara a conocer en detalle cada uno de estos casos, a fin de que las resoluciones que se adopten se sujeten fielmente al propósito que se tuvo en vista al dictar determinada disposición de la ley.

El señor TORO. — Pero S. S. propone delegar una facultad.

El señor ORTEGA. — La posibilidad o hipótesis a que se refiere el honorable colega puede, en algunos casos determinados, ajustarse a la realidad de los hechos; esto sólo probaría que el gobernante, que el Ministro de Estado, no ha sido digno de la confianza que en el deposito el Parlamento al despachar una ley determinada.

Pero ello en ningún modo puede llevar a la conclusión de que el Parlamento debería transformarse en un poder administrativo, o colateralmente administrador de los negocios del Estado.

No podría, a pretexo de tal circunstancia, pedirse que el Parlamento entrara a conocer en detalle cada uno de estos casos, a fin de que las resoluciones que se adopten se sujeten fielmente al propósito que se tuvo en vista al dictar determinada disposición de la ley.

En efecto, de su propio texto se desprenden varias limitaciones. Una de ellas consiste en que regirá solamente para los terrenos ubicados en la zona de aplicación de la ley sobre propiedad austral. Otra limitación es la que se desprende de la referencia que en ella se hace a la parte final del artículo 7º de la ley, que establece que se trata de los fondos en los cuales se hayan producido cuestiones de orden social con anterioridad al 1º de marzo de 1932.

Está, pues, obviamente limitada la aplicación de este proyecto.

Dicía el honorable colega que él no conocía ningún caso en que se hubiera encontrado el Gobierno en la imposibilidad de aplicar la ley en que coincide a reforma que discutimos, y yo he puesto a un instante en manos del señor diputado una información fidedigna, emanada del señor Ministro de Tierras y Colonización, en la cual se hace referencia expresa a un caso de esta naturaleza.

La circunstancia, entonces, de que el honorable colega no conoce casos de este carácter no podría ser razón para que la Cámara creyera que no existe, en realidad, el problema que en mi parte he planteado.

Tengo en mi poder esta carta del honorable diputado que ha leído en la que se hace referencia a la imposibilidad en que se ha encontrado el Gobierno para aplicar esta ley a una propiedad cuyo dueño se ha negado a facilitar la compra por parte del Fisco, del terreno en

el cual se ha producido el problema social que la ley ha querido resolver.

No creo, señor...

El señor TORO. — Me permite una pequeña interrupción, H. D. D. El señor ORTEGA. — Con el mayor gusto...

El señor TORO. — Si mal no recuerdo, en la carta a que se refiere S. S. se trata de un fondo en el cual una pequeña extensión está en poder de los ocupantes de todo el resto en poder del propietario, quien se niega a vender porque prefiere la parte que tienen los ocupantes.

El señor ORTEGA. — No está en lo cierto S. S., ya que lo que hay al respecto es lo siguiente:

El señor TORO. — Podría leer la carta S. S.?

El señor ORTEGA. — No creo que deba hacerlo, porque le daría publicidad a un documento de carácter privado. La puse en conocimiento de S. S. y en realidad no podíamos ir más allá.

El señor AMPUERO. — Me permite una interrupción? Voy a citar un caso concreto.

Hace poco he hablado con el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

Algunos ocupantes han entrado en posesión del fondo Radí, convencidos de que era fiscal; pero resulta que después han aparecido algunos titulares de una firma Montenegro, me parecen, y no sé de quién más, que tienen el fondo.

El Gobierno está interesado en traer a la gente que ha trabajado allí desde hace muchos años, que ha limpiado los terrenos, que ha construido allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor BOSCH. — Hay muchos otros casos, H. D. D. Voy a referirme a un predio chico bien insignificante, situado en Villarrica.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

Pues bien, los dueños, según los titulares, no querían vender el fondo, sino en la suma alrededor de catorce millones de pesos, que el Fisco no está dispuesto a pagar, porque no la encuentra justa.

En esta forma, señor Presidente, no se puede resolver ningún problema social, y por lo tanto los titulares de esta naturaleza se agrupan.

El señor TORO. — Por qué el Gobierno no envía el mensaje para proceder a dictar la ley de expropiación de ese fondo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización y con el Director de Tierras.

El señor ORTEGA. — Sobre la indicación que he formulado, a la mesa, para consultar la idea de la expropiación en la ley que discutimos, se han formulado algunos reparos por el honorable colega señor Toro.

Un caballero que se llama Eduardo Becker remitió un oficio de 23 hectáreas. Al lado había una más perteneciente ocupada por ocho o diez familias, que para la circunstancia especial de dar ese predio al camino de Pucón, han quedado allí sus casas, etc.

reparado de posibles errores, pero el señor Ministro, no dijo que la consulta hecha al Consejo de Defensa Fiscal fué capaz.

Se le preguntó al Consejo de Defensa Fiscal si la Junta Central de la Habitación tenía autoridad en la aplicación total de la Ley 5.579, y naturalmente, el Consejo dijo que no la tenía.

Esto se publicó con gran profusión en la prensa.

Se debió preguntar al Consejo de Defensa Fiscal si la Junta

de la Habitación, al momento de la firma del boletín de esa

fecha en que quedó constancia

de su afirmación del Ministro

de San Juan, se había

hecho el error a los

ministros.

La respuesta a este

error es que el Consejo

no se hizo en obstante haber al-

canzado por la Ley 404 de

Febrero de 1934. No se bi-

nó ni se hizo en una far-

ma, para saber a ciencia

cierta cuánto es el total de ma-

terios que necesitan para so-

breviar en forma integral este

informe.

Solo se ha hecho un ligero re-

sumen en datos que se

aplican en los propietarios y sin

que en este trabajo se proclamó tal.

Y para remediar todo esto,

los accionistas más graves que en

los fondos de la ley 5.579

que el que dice el se

ñor Ministro, contra lo que di-

ce el Departamento de la Ha-

bilización, todo y absolutamente

de la parte de la ley, porque después

de marzo de 1931, las compras

de sítios a plazo solo

pueden realizarse mediante las

facultades que exige el D. R.

el número 33 en el Título 3, o

especialmente en los artículos 49,

49 y otros de marcas que el

hecho de ser aceptados es

siguiente en la Ley 33 de 1930.

Siguieron en la respuesta a

los señores Ministro y el

Departamento de la Ha-

bilización constituye

una distinción evidente de

edad o incapacidad de sus

funcionarios jurídicos con lo que

viene en pie que los intereses

que no están debidamente

garantizados.

La ley 5.579 además fue pro-

mulada el 26 de enero de 1935

y en el artículo segundo de ci-

los que se dice que el conser-

vante en su informe acoge a las

demandas de esta ley, los due-

ños de tierras o adquieren de

los que han construido o

comprado con anterioridad a la

fecha de su vigencia". Y el in-

forme dice: "Si después

de los pagos a que se refiere

este artículo, hubiere fondos dis-

ponibles, también podrían ac-

ceder a los beneficios de esta

ley quienes poseyeron por as-

ignorancia o colocation y que

formaron parte de las pobla-

ciones fundadas antes de la fe-

cha de la ley".

Este sumario se refiere exclu-

sivamente a una sola población,

y antes, permitame la Cámara

darle a conocer una visión grá-

fica de ella, la Población Ro-

senblut, Comuna de Conchali, de

que es propietario don Nicolás

Weinstein, y exponen que vienen

a denunciar y formalizar un re-

cuerdo contra el señor

Ministro y el

Departamento de la Ha-

bilización.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Desearía que se

me permitiera continuar, señor Presidente, porque son muy in-

teresantes las observaciones que me quedan.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Permíteme, H. D.,

ha terminado el tiempo del

Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la palabra.

El señor OPITZ — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Se trata de un in-

forme expedido por el señor Al-

calde de Renca, que dice:

"No. 351. — Síñor Intendente:

En cumplimiento a lo dispues-

to en la circular de U. S. de fe-

cha 20 de diciembre del año 1935,

y siguientes sobre consu-

trucción y urbanización de po-

bligaciones obreras, adjunto es

los incisos 2.0 y 2.0 de dicha

ley.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la palabra.

El señor OPITZ — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vi-

copresidente) — Tienes la pa-

labra, señor Martínez.

El señor MARTINEZ (don

Carlos A.) — Pido la

palabra, señor Presidente.

El señor FUENZ

## Los 50 klm. por equipos efectuará el Audax Italiano

En el Velódromo de Santa Laura, el próximo domingo

Un festival ciclista de interés ofrece a los aficionados este deporte, la Sección Ciclista del Audax Italiano, para este domingo, en el Velódromo de Santa Laura, a base de los 50 kilómetros por equipos, integrados éstos por un corredor de la uno de una 2a categoría, o bien, de primera con tercera, o segunda con tercera, y en el cual se disputarán hermosos premios.

Dedé luego, en la prueba de fondo, las copas donadas por la Cia. de Seguros La Genovesa, y trofeo Simoniotti y Fossati, sirven de estímulo principal; asimismo los donados por los señores Roncagliolo y Estefano, y el premio para las pasadas por la meta, donado por don Alberto Caffi, consistente en uno de los afamados sombreros marca "Goya".

**LAS INSCRIPCIONES**  
A cargo de las inscripciones, se encuentra el señor Luis Van-

### CITACIONES

SANTIAGO RANGERS.—Junta de directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Luis 1310.

SAN VICENTE DE PAUL.—Junta de directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CICLISTAS CENTENARIO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. CHELSEA.—Junta de directorio hoy, a las 21.30 horas, en Farino 406.

DEP. LACUNZA.—Junta de directorio hoy, a las 21 horas, en Lacunza 1453.

DEP. FLECHA DE NATANIEL.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ROCA MAPOCHO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. JULIO OLIMOS.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

HURACAN F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Lira 1622.

NACIONAL F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. COMERCIAL.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

LA CRUZ F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MANUEL ACEVEDO F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GREEN CROSS.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. MINERA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. APOLLO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BUSTAMANTE.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Cumming 765.

DEP. FREIRE.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. SOTOMAYOR.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

BORGONI F. C.—Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. CHACABUCO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. IBERIA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. JORGE V.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. PICHICANA.—Junta

## Cámara de Diputados

(DE LA PAGINA 19)

para que hubiera quórum de votación.

El señor SECRETARIO.—Tres, honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Reglamentariamente, debe llamarse a la Sala a los señores diputados por dos minutos y, en seguida, tomar votación nominativa.

—Varios señores diputados han alzado la voz.

El señor GARDEWEG.—Solicite el asentimiento unánime, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Le ha solicitado en tres ocasiones, y no ha habido acuerdo, honorable diputado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para dar por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CABEZON.—Esta vez salió a la cuestión.

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión la indicación de los señores Muñoz, del Canto (Comité Liberal), Valenzuela don Néstor, Walker, Mardones (Comité Radical), Torres Molina y Cañas Flores.

Para que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que, como un homenaje a la Escuela Naval en su 118º aniversario, se inicien las gestiones destinadas a adquirir un buque-escuela moderno, que reemplace a la vieja corbeta "General Baquedano".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.—Aprobemoslo por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la H. C., se dará cuenta y aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Está también en el trámite de

segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el señor Ortega, apoyado por el Comité Radical, que dice:

“La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo, representándole la necesidad: 1) de ajustar la tramitación de los asuntos relacionados con la aplicación de la ley N° 5.579 al criterio unánime del Consejo de Defensa Fiscal, expuesto en el informe N° 266 de fecha 6 de julio pcpd, que fue expedido a requerimiento de la Junta Central de la Habitación; y 2) de proseguir la tramitación de las operaciones sobre aplicación de la referida ley 5.579, en que el precio convenido entre las partes haya sido aceptado por los organismos legales”.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ORTEGA.—Me per-

mita que la Junta Central de la Habitación ha suspendido sus fábricas para ello, las tramitaciones pendientes, y luego se ha creído con autorización para desentenderse de este acuerdo, en beneficio de uno de los interesados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—En realidad, señor presidente:

“Permitame, H. D... Ha llegado la hora.

Quedará S. S. con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

Las inscripciones para las carreras del sábado 15 y domingo 16 de Agosto se recibirán hoy Miércoles hasta las 10 de la mañana.

Los pesos de los handicaps se publicarán a las 12 M. y los retiros se recibirán hasta las 4 de la tarde.

Santiago, 12 de Agosto de 1936.

EL SECRETARIO GENERAL.

La colecta del 14 de agosto es para levantar el nivel moral de nuestro pueblo. Sea generoso.

## El peso pesado Leitner, la atracción de esta noche

Interés por los encuentros que se efectuarán en el México B. C.

### GUERRA, SEGOVIA, AGUILA Y SEPULVEDA FIGURAN EN EL PROGRAMA

#### CATEGORIA MOSCA

Jorge Fernández y Raúl Cerda, son dos peleadores capaces

y agresivo peleador del Mapocho,

ha de ser el favorito del público

en esta selección de combate

en la posible desarrollo de

cada combate.

#### CATEGORIA MINIMO

Carlos Carvajal que venció a

Héctor Aguirre por 24,000

en la noche de ayer, tiene

que ser el contendiente a

esta noche a él y su adversario

que ha tenido una actuación

destacada.

#### CATEGORIA GALLO

Marcelo Ramos realizó la semi-

final un combate sensacional

fronte a Armando Negrete, a

quién venció por puntos y su

adversario Raúl Sánchez, es

un peleador peligroso, que viene

a la semifinal a Ibáñez, del

Badminton, en una pelea en que

se reveló como un exponente de

primer orden.

Será un combate duramente

disputado.

#### NINOS

Calcetines del más puro hilo

mercerizado, el par: \$ 2, 24,00

2,80 y 3,20, según tamaño.

Se vendrá en la sala San Eugenio, cama 30.

#### ASOC. ESCOLAR de Deportes

Ho en la cancha de la Academia de Humanidades tendrán

lugar varios encuentros de este

popular deporte. De entre

estos merece especial atención

el que sostendrán Internado B

Araña y Lastarria por la primera

división. Como la entrada es

libre, las barras se darán cita para

alentar a sus respectivos favoritos.

El fixture es el siguiente:

2a división: Aplicación V.

San Agustín; cancha Academia

horas: 2,30; referee, señor

Vasena v. Internado

Lastarria v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee, señor

Vasena v. Internado cancha

Academia; hora: 5; referee,



AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## Entradas y gastos de la Caja de Amortización en el mes de julio

Las entradas de la Caja de Amortización sumaron en Julio 24.1 millones de pesos en comparación con 42.3 que fué el ingreso total durante Junio. En el mismo mes de julio las rentas ordinarias de la Caja alcanzaron 12.2 millones de pesos, en el mes anterior sumaron 16.5 millones. Las principales rentas ordinarias han provenido en julio del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos con 4.4 millones de pesos, del impuesto a las compraventas comerciales con 2.9 millones, del impuesto a la renta también con 2.9 millones y del impuesto a la primera transferencia de la propiedad raza por el que entra-ron 1.2 millones.

Los gastos de la Caja fueron en julio con 18.2 millones de pesos muy inferiores a los de junio, mes en que se marcaron 32.5 millones. Se destinaron al pago de intereses y amortización de la deuda interna directa e indirecta 11.7 millones de pesos.

El saldo para el mes de agosto fue de 128.3 millones de pesos, deducidos de esta suma 35.4 millones del fondo de reserva, 33.3 millones constituidos en otras reservas, 11.6 millones en depósitos hechos conforme a la ley 5.601 y 9.2 millones en otros depósitos, queda un fondo neto disponible a fines de julio de 38.7 millones de pesos.

## Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

10000 Deuda Int. 80 1/2.	400 Fuego, 333.
2000 Deuda Int. 81, OD.	400 Tomé, Px., 43.
24000 Deuda Int. 80.	300 Cope, M., 16 3/4.
37000 Deuda Int. 80, OD.	1,200 Chañaral, Px., 57.
5000 Hip. 6-1, 91.	500 Chañaral, Px., 57 1/8.
5000 Hip. 6-1, 91, OD.	600 Chañaral, Px., 56 3/4.
8000 Hip. 8-1, 99 1/4.	200 Chañaral, Px., 57.
500 Cisnes, 68.	400 Andacollo, Px., 112 1/2.
300 Tocopilla, 14.	200 Tocopilla, M., 112 1/2.
600 Disputadas, Set. 3, 43 1/2.	300 Tocopilla, Px., 113.
2000 Disputadas, Set. 3, 43 1/4.	200 Carahue, Px., 10.
2000 Disputadas, Ag. 20, 43 1/8.	1,000 Disputadas, OD, 43 1/8.
2000 Disputadas, Set. 3, 56 3/4.	500 Disputadas, Px., 43 1/4.
2500 Chañaral, Set. 20, 56 3/4.	4,000 Disputadas, Px., 43 1/8.
500 Chañaral, Set. 3, 57.	100 Disputadas, M., 43.
200 Chañaral, Set. 3, 57 1/4.	1,000 Disputadas, Px., 43 1/8.
300 Chañaral, Ag. 20, 56 7/8.	800 Monserat, M., 24.
500 Chañaral, Set. 3, 57 1/4.	
2600 Chañaral, Ag. 20, 56 3/4.	1,000 Andacollo, Px., 11.
1500 Chañaral, Set. 3, 57 1/4.	5,300 Andacollo, septiembre 3,
2000 Chañaral, Set. 3, 57 1/4.	11 3/4.
1000 Chañaral, Set. 3, 57.	1,000 Andacollo, septiembre 3,
100 Tocopilla, Ag. 20, 112 1/2.	11 1/2.
400 Tocopilla, Ag. 20, 112.	1,000 Andacollo, septiembre 3,
400 Andacollo, Set. 3, 11.	11 1/2.
500 Andacollo, Set. 3, 11.	1,500 Andacollo, septiembre 3,
200 Elisa, Ag. 20, 51 1/4.	11 5/8.
1000 Condorco, Set. 3, 71 1/4.	5 Dops, agosto 20, 95.
400 Monserat, Set. 3, 24.	3,200 Andacollo, septiembre 3,
500 Oruro, Set. 3, 105.	11 7/8.
3 Rueda	1,000 Chañaral, septiembre 3,
23,000 Deuda Int. 80.	57 1/2.
127,500 Caja 6 3/4 91.	900 Chañaral, septiembre 3,
115,000 Caja 6 3/4 91.	100 Chañaral, sep. 3, 59.
20,000 Hip. 6-1, 91.	800 Andacollo, agt. 20, 11 7/8.
14,000 Hip. 6-1, 91 1/4.	5,000 Andacollo, sep. 3, 59 1/4.
15,000 Hip. 7-1, 91.	100 Chañaral, agt. 20, 11.
1,000 Amigos, 4 5/8.	600 Tocopilla, sep. 3, 113.
2,500 Amigos, 4 1/2.	100 Guanaco, sep. 3, 9 1/2.
1,000 Amigos, 4 5/8.	500 Andacollo agt. 20, 11 3/4.
100 Cartones, 63 1/2.	300 Tocopilla, agt. 20, 113.
300 Cartones, Px. 63 1/2.	1,000 Andacollo, agt. 20, 11 5/8.

## REMITES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 85

a las 11 horas.

El Indio, Independencia

410 a las 15 horas.

El León, Independencia

702 a las 16 horas.

La Recoleta, Recoleta 101

a las 9.30 horas.